

**EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 34 DE
ACTIVIDADES ESPECIALES, EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.**

Nataly Alexandra Ávila Alonso

María Alejandra Moreno Pinzón

Angie Lorena Muñoz Vásquez

ALBA CARVAJAL SANDOVAL

Directora de tesis

Área de Contabilidad Financiera



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contaduría Pública
Bogotá, D. C., 2018

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - ÁREA TEMÁTICA	13
PROBLEMA	13
JUSTIFICACIÓN	15
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
SISTEMATIZACIÓN	16
OBJETIVO	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
METODOLOGÍA	17
HIPÓTESIS	18
MARCO DE REFERENCIA	18
CAPÍTULO I	23
1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES PECUARIAS EN COLOMBIA	23
1.2 LA AGRICULTURA EN COLOMBIA	23
1.2.1 HISTORIA	23
1.2.2 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	26
1.2.3 IMPORTANCIA DEL SECTOR EN COLOMBIA	28
1.2.4 TIPO DE EMPRESAS	30
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS PECUARIAS EN COLOMBIA	
ACTIVIDAD Y EMPRESAS PECUARIAS DE COLOMBIA	35
1.3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR PECUARIO EN AMÉRICA LATINA Y EN COLOMBIA	36
1.3.2 PROCESO DE LA PRODUCCIÓN PORCINA	40
1.3.3 TIPO DE PRODUCTORES	43
1.4 ENTREVISTAS A PROFESORES Y PROFESIONALES EXPERTOS	44
1.4.1 ENTREVISTA AL PROFESOR MARCO ANTONIO PRIETO	44
1.4.2 ENTREVISTA AL PROFESOR ÉLMER CAMACHO	45
1.4.3 ENTREVISTA A CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN 34 Y LA NIC 41	45
1.4.4 TABULACIÓN DE PREGUNTAS GENERALES	47
1.5 ENCUESTA A ADMINISTRADORES DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	48
CAPÍTULO II	54
2. IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS AL APLICAR EL MÉTODO DE MEDICIÓN ESTABLECIDO POR LA SECCIÓN 34, EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	54
2.1 MEDICIÓN	55
2.1.1 TIPOS DE MEDICIÓN	55
2.2 NIVELES DE VALOR RAZONABLE	56

2.3	INTRODUCCIÓN A MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	59
2.3.1	CARACTERÍSTICAS DE MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	59
2.3.2	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	59
2.3.2.1	CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO	61
2.3.3	VALOR RAZONABLE EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	64
2.4	PROBLEMÁTICAS DEL MARCO NORMATIVO ANTES UTILIZADO	65
2.4.1	PROBLEMAS DE MEDICIÓN EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	65
CAPÍTULO III		68
<hr/>		
3.	<u>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN 34, EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.</u>	68
<hr/>		
3.1	<u>IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYMES EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.</u>	68
3.2	PLANTEAMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES	69
3.2.1	LIMITACIONES EN EL ALCANCE	69
3.2.2	METODOLOGÍA APLICADA	69
3.2.3	DEFINICIÓN DEL MARCO NORMATIVO POR APLICAR	69
3.2.4	LEGISLACIÓN EN COLOMBIA	69
3.2.5	GRUPO 1 SEGÚN EL DECRETO 2784 DE 2012	70
3.2.6	GRUPO 2 SEGÚN EL DECRETO 3022 DE 2013	70
3.2.7	GRUPO 3 SEGÚN EL DECRETO 2706 DE 2012, MODIFICADO POR EL DECRETO 3019 DE 2013	70
3.3	ANÁLISIS DE IMPACTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	73
3.3.1	MATRIZ DE IMPACTOS CONTABLE Y FINANCIERO EN EL BALANCE DE APERTURA	73
3.3.2	INVENTARIOS, IMPACTO FINANCIERO ALTO, COMPLEJIDAD ALTA	74
3.3.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS BIOLÓGICOS	77
3.3.4	IMPUESTO A LAS GANANCIAS, ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS (IMPACTO FINANCIERO MEDIO, COMPLEJIDAD MEDIA)	79
3.3.5	IMPACTO FINANCIERO BAJO, COMPLEJIDAD BAJA	82
3.4	PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA Y CONCLUSIONES FINALES	82
3.4.1	IMPACTO CONTABLE Y FINANCIERO	82
3.4.2	PLANILLA DE AJUSTES DE MULTIPORC COLOMBIA S. A. S.	84
CAPÍTULO IV		88
<hr/>		
4.	<u>AFECTACIONES DE LA NORMA INTERNACIONAL VERSUS LA NORMA FISCAL</u>	88
<hr/>		
CONCLUSIONES		89
<hr/>		
RECOMENDACIONES		92
<hr/>		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		93
ANEXOS		101
ANEXO A. ENTREVISTA A PROFESORES EXPERTOS		101
ANEXO B. ENTREVISTA A ADMINISTRADORES DE EMPRESAS AGROPECUARIAS		105

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2. Participación empresas regiones 2016	34
Ilustración 3. Producción mundial de carne porcina. Por país año 2014	37
Ilustración 4. Participación de las exportaciones de carne de vacuno, carne de cerdo, carne de aves y carne de ovino en 2022 por regiones	38
Ilustración 5. Participación de los ingresos operacionales por región 2016	40
Ilustración 6. Proceso de producción	41
Ilustración 7. Ciclo productivo del animal de ceba para sacrificio, según etapas de desarrollo	42
Ilustración 8. Proceso de producción 2	42
Ilustración 9. Gráfica pregunta 1 encuesta administradores de empresas agropecuarias	48
Ilustración 10. Gráfica pregunta 2 encuestas administradores de empresas agropecuarias	49
Ilustración 11. Gráfica pregunta 3 encuestas administradores de empresas agropecuarias	50
Ilustración 12. Gráfica pregunta 4 encuestas administradores de empresas agropecuarias	50
Ilustración 13. Gráfica pregunta 5 encuestas administradores de empresas agropecuarias	50
Ilustración 14. Gráfica pregunta 6 encuestas administradores de empresas agropecuarias	52
Ilustración 15. Gráfica pregunta 7 encuestas administradores de empresas agropecuarias	52
Ilustración 16. Gráfica pregunta 8 encuestas administradores de empresas agropecuarias	53
Ilustración 17. Gráfica pregunta 9 encuestas administradores de empresas agropecuarias	53
Ilustración 18. Gráfica pregunta 10 encuestas administradores de empresas agropecuarias	54
Ilustración 19. Estructura organizacional Multiporc Colombia S. A. S.	61
Ilustración 20. Características del mercado	62
Ilustración 21. Proceso productivo	63
Ilustración 22. Proceso de selección de hembras para carga o inseminación	65
Ilustración 23. Matriz de impacto Multiporc Colombia S. A. S	74
Ilustración 24. Cambios valor patrimonial de Multiporc Colombia S. A. S.	83
Ilustración 25. Planilla de ajustes a Multiporc Colombia S. A. S.	84
Ilustración 26. Estado de situación financiera de apertura	85
Ilustración 27. Planilla de ajustes especificada de acuerdo al inventario y pasivo por impuestos (cifras en miles de pesos colombianos)	86

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS	101
ANEXO A. ENTREVISTA PROFESORES EXPERTOS	101
ANEXO B. ENTREVISTA ADMINISTRADORES DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	105

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a Dios, quien ha iluminado mi camino llenándome de sabiduría, persistencia, disciplina y responsabilidad para culminar mi carrera; a mis padres quienes me han brindado todo el apoyo que está dentro de sus manos y quienes con todo su esfuerzo me aconsejan, motivan e inculcan grandes valores para crecer como persona y profesional. También quiero agradecer a mis compañeras de tesis con quienes hemos trabajado arduas horas, con el fin de lograr un buen trabajo que pueda dejar huella en muchas personas y sirva para futuras investigaciones. Por último, y no menos importante, quiero dar gracias a la profesora Mónica Bernal Montero, docente de Investigación Contable en la Pontificia Universidad Javeriana, quien ha sido uno de los apoyos más grandes desde el comienzo de esta investigación y quien nos ha ayudado con su conocimiento y motivación a nunca desfallecer.

Nataly Alexandra Ávila

El presente trabajo de grado es un esfuerzo académico y personal, el cual fue realizado durante un proceso de investigación a lo largo de mi experiencia como estudiante de Contaduría Pública. En primera estancia agradezco a Dios por las bendiciones que ha traído a mi vida, a mis padres por su apoyo incondicional y la confianza que me han brindado durante mi vida profesional, ya que son quienes me impulsan a ser la persona que soy hoy en día. Doy gracias a la doctora Alba Carvajal Sandoval por su interés y acompañamiento como tutora, a la gerencia de la compañía Multiporc Colombia S. A. S. por la confianza que nos brindó al permitirnos usar su información y por el acompañamiento que realizó con tanto interés. Finalmente, agradezco a mi hija Antonia Ramírez Moreno quien se convirtió en mi motor, mi alegría y motivación para realizar este trabajo de grado.

María Alejandra Moreno

En primer lugar quiero agradecer a Dios por brindarme todos los días la oportunidad de obtener nuevos conocimientos, de guiarme y darme la paciencia y sabiduría que requiero en mi ámbito personal, académico y profesional; a mi madre quien es la persona que con un gran esfuerzo ha logrado brindarme una educación y unos valores que influyen en cada instante de mi vida, por acompañarme y darme su apoyo incondicional en los momentos más difíciles; a mi hermanito menor quien es una gran motivación para demostrar que siempre hay que insistir, persistir y nunca desistir; también a Judith Villamizar, profesora de Escritura de la Pontificia Universidad Javeriana, porque junto a ella pudimos adquirir suficientes conocimientos respecto a la redacción, ortografía, coherencia de párrafos, la aplicación de las normas APA, entre otros aspectos que nos llevaron a obtener una gran calidad de escritura en nuestro proyecto de grado; y por último, a Maritza Pinzón, implementadora de NIIF de Multiporc Colombia S. A. S., quien nos brindó toda su disponibilidad de tiempo y ayuda en nuestra investigación, a través de la información financiera y el proceso de convergencia.

Angie Muñoz Vásquez

Resumen

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) buscan parametrizar la información y establecen métodos de valoración iguales para cada elemento económico de la entidad, con el objetivo que los reportes financieros sean fiables, relevantes y entendibles en cualquier parte del mundo. En Colombia se decidió implementarlas, con el fin de aumentar la competitividad en los mercados extranjeros.

En Colombia el sector agropecuario no ha recibido la atención necesaria para el tratamiento de su información financiera, debido a la estructuración de sus componentes y diversas características, razón por la cual se crea la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 Agricultura, para las empresas del Grupo 1 y la Sección 34 Actividades Especiales, para las pymes o empresas pequeñas, enfocándose específicamente en los criterios de reconocimiento, medición y evaluación de la producción agropecuaria, para tener un marco regulatorio estandarizado que abarque los distintos elementos de la actividad agraria.

La NIC creada para el sector agropecuario ha tenido algunas dificultades, debido a la volatilidad del sector; por ende, esta investigación busca analizar los efectos económicos de la implementación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S. con el fin de determinar los factores negativos y positivos de la norma, y lograr ser una guía para futuras investigaciones y una base para empresas del sector.

Palabras clave:

Norma Internacional de Contabilidad, Activos Biológicos, Valor Razonable, Porcicultura, Agricultura.

Abstract

International Financial Reporting Standards (IFRS) seek to parameterize the information and they establish equal valuation methods for each economic element of the entity, so that the financial reports are reliable, relevant and understandable anywhere in the world. In Colombia, these have been decided to be implemented, in order to increase competitiveness in foreign markets.

In Colombia the agricultural sector has not received the necessary attention for the treatment of its financial information, due to the structuring of its components and various characteristics, for this reason has created the International Financial Reporting Standard 41 for the companies of group 1 and Section 34 of special activities for SMEs or small enterprises, specifically focusing on the criteria for recognition, measurement and evaluation of agricultural production, with the main aim of having a standardized regulatory framework that seeks to cover the different elements of the agricultural activity.

The IAS, created for the agricultural sector it has had some difficulties due to the volatility of the sector, therefore, this research seeks to analyze the effects of the application of Section 34 in Multiporc Colombia S. A. S. with the purpose of determining the negative and positive factors of the norm; being able to be a guide for future researches and a base for companies of the sector.

Keywords:

International Accounting Standar, Biological Assets, Fair Value, Pork, Farming.

Introducción

Debido a la globalización y a la necesidad de un mismo idioma normativo surgieron las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales nacieron como una herramienta para la comunidad contable, por lo cual cada país tomó una posición al respecto y emitió de manera similar los estándares, teniendo en cuenta las necesidades de las compañías y las diferencias fiscales.

En Colombia se desarrolló la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios para los diferentes grupos de empresas. En este sentido, las acciones del Estado se orientaron hacia la necesidad de que empresas nacionales empezaran a migrar sus procesos de información basadas en los Principios de General Aceptación en Colombia, hacia la aplicación de los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS), tal como se menciona en su artículo 1. (Ley 1314, 2009).

Según el artículo 1, el objetivo de la Ley 1314 es establecer un sistema único de calidad en Colombia, que sea comprensible para la presentación de información contable, especialmente la de estados financieros, para así cumplir las necesidades de los usuarios de la información financiera y poder obtener información útil, confiable, homogénea, pertinente, comparable y útil para la toma de decisiones; todo esto con el fin de mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo eficiente de la actividad económica de la organización.

Teniendo como referencia este contexto, las entidades inician el proceso de implementación de los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB (International Accounting Standards Board o Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en español), que en Colombia no se adoptaron totalmente por lo cual se les llamó Normas de Información Financiera (NIF) a las normas actualmente aplicadas.

Esta implementación se realizó con el objetivo de obtener la definición detallada de un diagnóstico y evaluación de los impactos que conllevaría su aplicación e incidencia en la estructura financiera, tecnológica y operativa de la organización, en la cual encontramos que se clasificó a las compañías en tres grupos de interés.

En el Grupo 1 están las empresas que, de acuerdo con una clasificación preliminar, deben aplicar los estándares completos. Estas se consideran organizaciones de interés público o grandes empresas que pueden estar inmersas en grupos económicos de consolidación de este Grupo y

también ser un agente aduanero que importe o exporte más del 50 % de su producto y servicios. (Decreto 3023, 2013).

En el Grupo 2 están las empresas de tamaño grande, las cuales especifica que no sean subsidiarias, subordinadas o matrices de entidades que apliquen NIIF en el extranjero o en el país; asimismo, empresas de tamaño mediano o pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y microempresas cuyos ingresos brutos anuales en el año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa, sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), además de especificar que deben aplicar las NIIF para pymes.

Finalmente se encuentra el Grupo 3, en el cual están las personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el artículo 499 del E. T. (Estatuto Tributario) y las microempresas que tengan ingresos brutos inferiores a 6.000 SMMLV, Grupo que también debe aplicar las NIIF para pymes. (Decreto 2267, 2014).

Con la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo contable se presentan diferencias significativas en reconocimiento, medición, presentación y revelación de los distintos componentes financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos) con respecto a los principios del Decreto 2649 de 1993, aplicados hasta el 31 de diciembre de 2015; una de las diferencias más significativas se concentra en el cambio de valoración de los activos y el nuevo significado de “valor razonable” fundamental para la construcción de los nuevos modelos contables.

El valor razonable se utiliza obligatoriamente en todos los instrumentos financieros que las compañías posean y en la valoración de productos agrícolas y activos biológicos, en los cuales sea fácil encontrar mercados activos que determinen su precio. Ante la ausencia de ellos, para activos idénticos o similares a los que se miden, se debe recurrir al uso de técnicas de estimación que implican declaraciones subjetivas en la presentación de la información financiera. (IASB, 2000).

Para el sector de interés de la presente investigación, el IASB aprobó la NIC 41 Agricultura y la Sección 34 Actividades Especiales, las cuales cobran especial importancia en un país como Colombia en donde el sector agropecuario se ha consolidado a lo largo de la historia como uno de los principales ejes de la economía nacional.

Por esta razón, es pertinente determinar los cambios que trajo consigo la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera que configuran las divergencias técnicas que dieron origen a la identificación de variables de cambio, formulación de políticas y estimación de impactos contables y financieros hasta llegar a la evaluación de un balance de apertura.

Con base en lo anterior, el objetivo general del trabajo es determinar las implicaciones económicas de los criterios de medición, según las Normas Internacionales de Información Financiera para activos biológicos en los estados financieros de compañías agrícolas del sector porcicultor colombiano, más exactamente en Multiporc Colombia S. A. S. y, a la vez, mediante encuestas entender el proceso de las empresas para aplicar los nuevos estándares internacionales y si este ha sido aplicado correctamente por todas las entidades.

Para esto, se realizarán análisis del sector porcicultor apoyados en la información que pueda suministrarnos el Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), ahora PorkColombia, sobre la producción, el sacrificio, los precios y la evolución del mercado. Asimismo, un estudio de la compañía Multiporc Colombia S. A. S. de la cual se extrae la información necesaria que nos permita establecer los cambios cualitativos y cuantitativos que la afectaron directamente.

Planteamiento del problema

Línea de investigación - Área temática

El área temática del presente trabajo de grado es la contabilidad financiera, ya que se trabaja la Norma Internacional de Contabilidad 41 y la Sección 34 para pymes; por otro lado, la línea de investigación es de un entorno organizacional porque se busca analizar los efectos de la aplicación de las normas antes mencionadas, en una pequeña empresa pyme del sector agropecuario.

Problema

Teniendo en cuenta el desarrollo global actual y el impacto que tiene en la economía, se evidencia la necesidad de armonizar la información contable (Hinke y Stárová, 2013), debido a las diferencias que se presentan en las normas locales que no cumplen con los criterios necesarios para emitir información comparable, relevante y fiable, que ayude a una adecuada toma de decisiones, genere mayor inversión y crecimiento en la economía; aspectos que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) buscan mejorar en cada sector de la economía.

Con el fin de estandarizar los criterios contables del sector agropecuario, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), crea la NIC 41 Agricultura, emitida en el año 2000 y aplicada por primera vez en 2003. la cual nació como una guía para estandarizar el tratamiento, registro y la presentación de informes contables en el sector agropecuario y pretende lograr que el sector participe activamente en el mercado internacional.

El IASB emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF, para las pymes). En Colombia se expidió el Decreto 3022, el cual está compuesto por 35 secciones con el fin de establecer el marco técnico normativo aplicable a las empresas de Grupo 2 o pymes, que para la presente investigación es la Sección 34 Actividades Especiales, puesto que va dirigida al sector agropecuario.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que el sector agropecuario está compuesto por actividades agrícolas y pecuarias. Las primeras se enfocan en el cultivo de la tierra, y las segundas en la explotación de animales con fines de producción o venta (IASB, 2000).

El sector agropecuario anteriormente no contaba con una norma que especificara el tratamiento de sus activos, por tal motivo la NIC 41 estableció que el método de medición apropiado para los activos biológicos en su valoración inicial y posterior es el valor razonable, entendido como valor de mercado o precio de negociación de un activo (IASB, 2000); sin embargo, cabe resaltar que existe un método de valoración al costo histórico eficiente en economías susceptibles y volátiles, porque ayuda al empresario a mantener un punto de equilibrio en los precios (Pinzón, 2017). Según Marsh y Fischer (2013), el valor razonable no mide fiablemente el proceso de transformación de los activos biológicos y hace que el valor designado no sea el más apropiado.

Argilés, Aliberch y Blandón (2012) afirman que el valor razonable no es una medición que se adecue al sector agropecuario por la falta de disponibilidad de precios o valores fijados por el mercado, considerando la dificultad al realizar la asignación indirecta de costos; un tema complejo para este sector debido a que se ve afectado por variadas fluctuaciones en el mercado como enfermedades y condiciones climáticas difíciles de prever, argumento apoyado por Gabriel y Stefea (citados en Gonçalves y Lopes, 2015), quienes sostienen que la NIC 41 debe ser trabajada con tacto, puesto que no es fácil medir todos los activos biológicos al valor razonable por las variables del mercado, tales como las condiciones climáticas que afectan fuertemente a los animales y al cultivo, debido a que varían en el momento de la producción y afectan el precio de venta.

Autores como Gonçalves y Lopes (2015) están a favor del uso del método de valor razonable, ya que esta base de medición permite contar con datos más confiables, mejora los resultados económicos, atrae la atención de los inversionistas, además de ser generador de información con estándares de calidad que pueden ser utilizados de manera comparable y así ayudar a las empresas a realizar análisis de inversión, mejoras en los procesos de producción y toma decisiones que optimicen las operaciones de la organización.

La Sección 34, a diferencia de la NIC 41, pretende que en la información por presentar por las entidades se realice una descripción de cada una de las clases de activos biológicos, los métodos, los procesos para determinar el valor razonable en las diferentes categorías —ya sea cosecha o recolección de los activos biológicos—, y por último, una conciliación de los cambios en los activos biológicos entre un periodo determinado (Rodríguez y Ruiz, 2016).

Es importante mencionar que, según la Sección 10 Políticas Contables y Estimaciones, el párrafo 10.6 establece que la gerencia puede considerar las guías y los requerimientos contemplados en las NIIF, teniendo en cuenta las características de Multiporc Colombia S. A. S., perteneciente al Grupo 2. Su adopción fue la Sección 34 tomando como base la NIC 41, ya que tenía aspectos específicos que fueron de interés para la administración.

Debido a las diferencias existentes respecto al método de medición que establece la NIC 41, y por ende la Sección 34, para efectos de esta investigación es pertinente realizar un estudio económico en el sector pecuario, específicamente en la empresa Multiporc Colombia S. A. S., creada en el año 2014, ubicada en Sesquilé, departamento de Cundinamarca, cuyo objeto social es la reproducción y comercialización de genética porcina francesa, la cual ya ha implementado la Sección 34. Cabe resaltar que el 31 de diciembre de 2016 emitieron su primer estado de situación de información financiera.

Justificación

Colombia es un país caracterizado por sus recursos naturales y su biodiversidad, por esta razón tiene un alto nivel de empresas agropecuarias. Según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA, 2016), Colombia en el 2016 contaba con una población porcina de 5.094.664 animales, y Cundinamarca ocupa el 10,17 % a nivel nacional, convirtiéndose en el segundo departamento más importante de acuerdo con la actividad de la porcicultura, por lo que se puede decir que el sector ha tenido una participación significativa.

Gracias a la cercanía al sector pecuario y su relevancia en el país, es de interés analizar el método de medición del valor razonable, establecer sus pros y contras, evidenciar la variación de los efectos económicos de la adopción de la Sección 34 y analizar su eficiencia en Multiporc Colombia S. A. S., teniendo en cuenta que es una empresa que se adapta al sector que la norma exige y cuenta con una sede en Cundinamarca, una de las zonas más importantes del país.

Como estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana, encargada de la divulgación tanto académica como profesional de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, se propone plasmar el conocimiento adquirido a lo largo del proceso académico, para asesorar a las pequeñas y

medianas empresas en la adaptación de las NIIF, debido a que estas normas poseen criterios de calidad que permiten a las empresas posicionarse en un mercado más amplio, para ser más competitivas a través del mejoramiento de la medición, la preparación y la revelación de la información financiera.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los efectos económicos de la aplicación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.?

Sistematización

1. ¿Cuáles son las características de las pymes pecuarias en Colombia?
2. ¿Cuáles han sido las problemáticas al aplicar el método de medición establecido por la Sección 34, en Multiporc Colombia S. A. S.?
3. ¿Cuáles han sido los resultados económicos de los ingresos, costos y medición de inventarios, antes y después de la implementación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.?

Objetivo

Identificar los efectos económicos de la aplicación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.

Objetivos específicos

1. Describir las características de las pymes pecuarias en Colombia.
2. Identificar las problemáticas al aplicar el método de medición establecido por la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.

3. Analizar los resultados económicos tales como los ingresos, costos y la medición de inventarios, antes y después de la implementación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.

Metodología

Con el fin de resolver la problemática planteada, para el desarrollo de la investigación se aplicará una metodología cualitativa, por medio de la cual se abarcarán las características de las pymes del sector pecuario en Colombia. Asimismo se analizará los rendimientos económicos evidenciados después de la implementación de la Sección 34, identificando los cambios en los ingresos, costos y medición de inventarios.

El tipo de investigación utilizado será descriptivo y explicativo; será descriptivo ya que se pretende identificar las características de las empresas pecuarias en Colombia y de la medición de los activos biológicos; y será explicativo porque se busca analizar el proceso del antes y después de la aplicación de la Sección 34, con el fin de establecer las repercusiones y variaciones de los ingresos, costos y valuación de inventarios, para llegar a conclusiones que sustenten esta investigación y promuevan el mejoramiento del tratamiento de información contable bajo la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S.

De acuerdo con los objetivos planteados anteriormente, se empleará una metodología cualitativa a través de tres métodos.

El primero será un análisis documental por medio de una revisión de literatura que evidencie las características de las empresas pecuarias en Colombia, las problemáticas al aplicar el método de medición establecido por la Sección 34 y las diferentes prácticas utilizadas antes del acercamiento a las NIF en Multiporc Colombia S. A. S.

El segundo será el de entrevistas, las cuales se realizarán a Élmer Camacho y Marco Antonio Prieto, profesores de Contabilidad Financiera de la Pontificia Universidad Javeriana; a Tarcisio Morales Hernández, contador agroindustrial con experiencia en el sector manufacturero-agroindustrial; y a Maritza Pinzón, implementadora de NIIF de Baker Tilly, caracterizados por su conocimiento en Normas Internacionales de Información Financiera y su experiencia en compañías del sector agropecuario. Lo anterior con el objetivo de profundizar los conocimientos

en la NIC 41 y tener diferentes puntos de vista sobre el método de medición y su implementación en Colombia.

Adicionalmente, se realizarán encuestas al sector agropecuario para conocer las siguientes características del mercado: número de empleados, tiempo en el mercado, ubicación geográfica, proceso contable del negocio, si cuentan con un contador público, qué tan disponible estaría para asumir costos de tecnología, interés de dar a conocer su información y, por último, qué tan actualizado se encuentra de acuerdo con la normatividad y la informalidad del sector.

También se entrevistará a la administración de Multiporc Colombia S. A. S. con el propósito de comprender su percepción después de implementar la Sección 34 y conocer sus comentarios sobre aspectos positivos y falencias que evidenció la información contable con el nuevo método de medición.

El tercer método utilizado será el del procedimiento analítico de los estados financieros, específicamente en los ingresos, costos y la medición de los activos biológicos en la organización, con el fin de identificar el impacto que tuvo Multiporc Colombia S. A. S. al implementar la Sección 34.

Hipótesis

La adopción de la Sección 34 en la empresa Multiporc Colombia S. A. S. afecta los ingresos, costos y la medición de inventarios.

Marco de referencia

Antecedentes

La necesidad de estandarizar los criterios de calidad y los procesos para la correcta medición y revelación de información contable en el sector agropecuario, da lugar a varias investigaciones respecto a la implementación de la NIC 41 en el sector agropecuario, que tienen como objetivo principal evaluar el método de medición, identificar deficiencias que se presentan al aplicar la NIC 41 y la estabilidad de los precios, entre otros. Es importante aclarar que aunque Multiporc Colombia S. A. S. pertenece al Grupo 2 y aplica la Sección 34, no son numerosas las

investigaciones encontradas sobre la sección, por lo cual se recurre a investigaciones de la NIC 41.

Da Cunha, Gomes y Veras (2013) realizaron una investigación que tiene como objetivo evaluar la favorabilidad y el impacto del uso de valor razonable para la medición de los activos biológicos en empresas del sector agropecuario en Brasil, dado que el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) establece el valor razonable como principal método para la medición de activos biológicos y productos agrícolas del país. La evidencia empírica sugiere que el valor razonable, a diferencia del costo histórico, muestra beneficios económicos al transcurrir el tiempo y se asemeja mucho mejor a la estimación del mercado.

Asimismo, en República Checa, Hinke y Stárová (2013) realizan un estudio acerca de las dificultades por la falta de normatividad local para el sector agropecuario. Estos autores identifican que entre la legislación checa y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no hay una armonización de información y esto hace que no sea posible una comparación fiable y funcional de los estados financieros de las entidades; por lo tanto, los autores proponen la unificación de normas y así las empresas del sector agropecuario se benefician al obtener información organizada, fiable y comparable. Los autores concluyen que una información estandarizada bajo los mismos criterios promueve la seguridad y confiabilidad.

Del mismo modo, Feleagá, Feleagá y Raileanu (2012) explican que las normas del Reglamento de Contabilidad de Rumanos (RAR) relacionan los activos biológicos como activos corrientes y afirman que su reconocimiento debe realizarse al costo inicial. A pesar de que la RAR proporciona reglas de valuación alternativas para animales de granja, plantaciones y activos agrícolas, no tienen en cuenta el valor razonable para la información revelada por las entidades. La contabilidad se ve afectada, ya que las crías y los frutos que dan los animales se reconocen como inventarios y no como un activo con condiciones especiales. Para estos autores, el valor razonable implica un mayor trabajo de valoración, pero refleja una fuente más fiable y la generalización de este es buena para las pequeñas granjas familiares que no puedan calcular sus costos, pero pueden ser afectadas en el momento cuando el mercado caiga y ponga un precio por menor al costo incurrido.

Asimismo, en la región centrooccidental de Venezuela, Palatis (2015) estudia principalmente: el tratamiento contable y la presentación y revelación de la información financiera prescrita por la NIC 41 Agricultura, en la cual se analiza su aplicación en empresas del sector porcino y se relaciona el valor razonable por kilogramo de cerdo, un aspecto que es

preocupante para los pequeños empresarios, puesto que no se manejan estadísticas oportunas en el precio de los cerdos ni en pie (vivos) ni en canal (carne para la distribución), porque la medición de los activos biológicos en el momento de reconocimiento inicial y en los cambios continuos de valorización, afecta directamente la ganancia o la pérdida neta del periodo, por lo tanto el autor concluye que el valor razonable reporta mayor relevancia, pero menor fiabilidad para ciertos grupos de activos biológicos.

Por otro lado, García, López y Cerón (2015) comparan las implicaciones de la NIC 41, la Sección 34 y la normatividad local, y hacen referencia al sector agrícola, su importancia en la economía colombiana, la sostenibilidad, la reducción de pobreza y la seguridad alimentaria del país; sin embargo, no hay un sistema de contabilidad adecuado para el sector que les permita medir su eficiencia y efectividad, por tanto concluyen que la aplicación de la NIC 41 será de gran utilidad para las empresas agropecuarias y les permitirá hacer parte del desarrollo económico y competir en mercados internacionales.

Por último, autores como Marmolejo y Villamizar (2006) realizaron un caso de estudio a cinco empresas del sector floricultor en la producción de rosas, en Bogotá, con el fin de diseñar un manual para la adopción de la NIC 41, en el cual concluyen que la norma es poco conocida en el sector agropecuario y, por lo tanto, las personas no logran ver la necesidad y los beneficios que conlleva adoptarla. También identifican que, para los encargados de llevar la contabilidad en las empresas, es útil una norma que les ayude a contabilizar los activos biológicos en las diferentes etapas; de esta manera, se ejerce control en los costos y gastos, y por ende el valor razonable real del periodo en el que producen.

De acuerdo con las investigaciones anteriormente mencionadas, se puede concluir que cada uno de los estudios realizados se enfocaron hacia la medición del valor razonable de los activos biológicos con la NIC 41, en países como Brasil, República Checa, Venezuela, Rumania y Colombia. Son pocas las investigaciones referentes a la Sección 34, por tal motivo esta investigación es novedosa y de interés para las personas del sector pecuario y toda la población agropecuaria.

Marco teórico y conceptual

Para iniciar, es necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los

cuales apoyar la lectura. Por ejemplo, que las actividades económicas en Colombia se dividen en tres sectores y el sector en el que se ubica Multiporc Colombia S. A. S. es el primario. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1997) define la agricultura como una actividad del sector primario que se divide en las actividades agro, que se ocupa de la producción de cultivo del suelo, el desarrollo y la recogida de las cosechas, la explotación de bosques y selvas y, por otro lado, la actividad pecuaria que tiene en cuenta la cría y el desarrollo de ganado.

Es así, que en el sector agropecuario existe la necesidad de estandarizar la información con el fin de ayudar a los directivos de este tipo de empresas a tomar decisiones que mejoren los procesos de producción y ayuden a optimizar los procesos operativos para que, de esta manera, también puedan participar y competir en mercados internacionales. Según Romero (2011), implementar normas de contabilidad con carácter global, da un marco que ayuda a las pymes a incrementar las transacciones internacionales, facilita el acceso a bienes y servicios transfronterizos y mejora la comparabilidad de la información.

La teoría que argumenta el proceso de identificar, medir y comunicar información financiera que sea útil para la toma de decisiones se encuentra en la monografía *A Statement of Basic Accounting Theory* que publicó en 1966 el comité de la American Accounting Association (AAA), la cual reorientó la atención sobre las virtudes inherentes a los modelos de valoración de activos y el enfoque basado en la utilidad y la toma de decisiones de los estados financieros.

La NIC 41 es un estándar que surge como herramienta para las empresas del sector agropecuario y las ayuda a tomar decisiones y mejorar utilidades, basadas en un enfoque que genere información financiera y permita identificar, medir y revelar información para todo tipo de usuarios, por lo cual el IASB en 2009 emitió las NIIF para pymes con el fin de homogenizar la información, y para el sector agropecuario difundió la Sección 34 Actividades Especiales para establecer la medición de los activos biológicos a valor razonable.

Así, la Sección 34 determinó que los activos del sector pecuario deben ser valorados bajo el valor razonable, definido por el IASB como la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre. Es importante mencionar que la medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los cuales una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, y ocurre en dos momentos: en el

reconocimiento y en la medición posterior. (Marco Conceptual, 2015).

La medición de los activos biológicos es la base de esta investigación. Una de las teorías que ayuda a fundamentar este concepto es la de Kam (1986), quien explica que los activos se valoran por las cantidades efectivamente pagadas, y por lo tanto tiene una relación directa con el flujo de caja; la anterior teoría hace referencia al método de medición de costo histórico que busca medir los activos biológicos a su costo de adquisición, más los costos incorporados durante su vida. Esta teoría va en contra de la NIC 41, que propone medir los activos biológicos y productos agrícolas al valor razonable. Este método de medición es el utilizado actualmente en el mercado colombiano.

Por otro lado, en la teoría de Ball y Brown (1968) se afirma que generar información asociada al precio de venta es más útil en el mercado, lo cual hace referencia al método de medición de valor razonable que, según la NIC 41, es el adecuado ya que el valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo biológico o producto agrícola en una fecha de medición determinada y su utilización es beneficiosa para las entidades y los inversionistas.

Se concluye que conceptos como: sector primario, activos biológicos, productos agrícolas, valor razonable, y estándares NIC 41 y Sección 34 permiten aclarar y contextualizar el desarrollo de la investigación con términos desarrollados durante el trabajo, mientras las teorías permiten entender las principales diferencias entre el costo histórico y el valor razonable, con lo cual se sustenta así la importancia de un buen manejo de la información financiera en Multiporc Colombia S. A. S., como empresa del sector agrícola y de la actividad porcina.

CAPÍTULO I

1. Descripción de las características de las pymes pecuarias en Colombia

1.2 La agricultura en Colombia

1.2.1 Historia

Con el fin de dar un contexto de la historia de la agricultura, se iniciará con Carolina del Sur. En 1690 su principal cultivo era el arroz y debido al desempleo, las personas eran contratadas bajo el servicio de servidumbre, que tenía una duración de entre 4 y 7 años. De esta manera podían acceder a la posesión de tierras, lo cual se fue incrementando y generó que los esclavos fueran importados, la mayoría de ellos de piel oscura.

En Nueva Inglaterra, las cosechas eran iguales que las de la campiña inglesa: trigo, cebada, avena y especies pecuarias. A las regiones centrales les favoreció el acceso a los ríos, puesto que estos generarían un gran comercio. A finales del siglo XVII se repartieron tierras a los veteranos de las guerras y durante el XIX el algodón fue tomado como el producto insignia de la agricultura estadounidense.

Durante la invasión de los españoles en el siglo XV, quienes se ubicaron en el sur de México, y la posterior invasión de los franceses e ingleses, quienes se asentaron en el norte de México, existían animales domésticos. Sin embargo, estos grupos carecían de animales para transportarse de un lado a otro y fue en el proceso de colonización en el que se establecieron dos curiosos fenómenos: primero, los españoles conocieron el caballo pero no lo domesticaron; y segundo, se produjo una gran extinción de especies.

Ahora bien, la ganadería como actividad productiva en el siglo XVIII era muy importante, pues fue el desarrollo natural de la economía colonial de la Nueva Granada, en donde se evidenciaba que había una gran cantidad de cultivos y tierras, pero había escasez de personas. En el siglo XX dicha actividad era muy reconocida e incluso sobrepasó la producción del café, por lo cual Colombia se convirtió en el cuarto país con mayor producción de ganado vacuno en América Latina.

Las principales regiones en donde se ubicaba dicha actividad era en: Bolívar, Valle del Cauca, valle del río Magdalena, los Llanos Orientales, el río Patía en Nariño, la sabana de Bogotá y Boyacá. Es así como para inicios del siglo la actividad ganadera se hacía básicamente

con el objetivo de producir ganado en pie y ser exportado hacia México, Panamá y Cuba, mientras que el comercio de carne se manejaba a nivel interno del país.

Galindo A. (como se citó en Suárez A., 2007) manifiesta que entre 1820 y 1874 se distribuyeron 3,3 millones de hectáreas del Estado y únicamente 100.000 hectáreas se concedieron a los cultivadores del suelo. Por este motivo, los criollos se beneficiaron financieramente con el control del gobierno republicano, al adquirir precios ventajosos de las tierras de la Corona, las que habían vendido a 20 y 30 pesos. por cada una de las hectáreas, las cuales eran financiadas por medio de bonos o ventas para financiar la guerra.

Como consecuencia del conflicto armado, Colombia sufrió un gran impacto y disminuyó la producción agrícola. Salvador Camacho, fundador de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, 31 de marzo de 1871, afirma que “la industria y el comercio dependen en $\frac{2}{3}$ de lo agrícola”, en un país donde el porcentaje de agricultores, ganaderos y pescadores era un poco más de la mitad, al ocupar el 53 %. Por otro lado, reconoció que dudosamente la agricultura iba a superar a la de los muiscas.

Para nombrar los cultivos más representativos, en 1938 de 1.795.000 hectáreas para todos los cultivos de Colombia, el 22 % se dedicaba a cultivos de exportación; el 14 % a consumos urbanos como el algodón, el azúcar, la cebada trigo y el tabaco para industrias textiles, de alimentos cigarrillos y bebidas; y el 64 % restante eran hectáreas destinadas al autoconsumo de todos los productos.

Historia de la porcicultura

Se originó cuando el hombre empezó a ser sedentario, mientras el desarrollo de la agricultura conllevó a la cría de cerdos. En las regiones de Asia Oriental existen rumores de su existencia desde 7.000 años antes de nuestra era y fue China uno de los primeros países en dedicarse a la cría de cerdos, aproximadamente hace 5.000 años. En el occidente de Europa la domesticación del cerdo data del periodo neopolítico.

Los arios y los galeses fueron los primeros en realizar la cría y explotación de cerdos. Los arios enseñaron a los meridionales a realizar dichas actividades y los galeses tenían la costumbre de hacer la cría en grandes rebaños y porquerizas, que fueron heredados a la Francia feudal. Asimismo, los celtas y los germanos fueron grandes consumidores de carne de cerdo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los países donde se criaban cerdos inició la especialización de la raza, se seleccionaron sus características especiales y se mejoraron los parámetros productivos que se tenían. La cría se extendió hasta la década de los 60 y 70, cuando los países desarrollados tomaron más fuerza en este sentido.

En Oceanía, el cerdo se ha ubicado como una de las mejores fuentes de proteína. No obstante, en Asia Menor y África la crianza de los cerdos no era viable y de hecho muy limitada, debido a aspectos sanitarios y religiosos. Al continente americano el cerdo llegó gracias a los españoles y fue adoptado rápidamente. Según su hábitat, su reproducción fue efectiva.

En cuanto a la producción mundial de cerdo, China es el país que se ubica en primer lugar, con una participación en el mercado mundial del 48 %. En segundo lugar se encuentra Estados Unidos con una participación de 8 %. Colombia solo representa el 0,12 % de la producción, sin embargo los avances en este sentido han sido gracias al gremio de los agricultores.

Carlos Maya, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Porcicultores (ACP), en la revista *Porcicultura Colombiana* explicó cómo fue la creación de esta agremiación: en 1983, a pesar de las dificultades, los porcicultores del Valle del Cauca unieron esfuerzos para hacer que el sector fuera creciendo poco a poco y empezara a ofrecer una carne de cerdo de calidad. Fue así como se creó la ACP, para mejorar y fortalecer la explotación y producción de la carne de cerdo, y generar un mayor consumo de ella.

Con el paso de los años, la ACP ha hecho diferentes labores como la tecnificación de granjas, la implementación de buenas prácticas porcícolas, la divulgación de las ventajas nutricionales y el aumento del consumo. Asimismo, se encarga de dar una reflexión sobre el futuro del sector, la estructura competitiva que se tiene actualmente y cómo con la unión y la fuerza de este gremio es como se logran los objetivos.

Patricia Martínez, vicepresidenta de la Asociación, reconoce a los hombres y las mujeres que han logrado que este sector tenga un gran futuro, a través de su honestidad y la disposición de seguir trabajando con gran compromiso. Así se podrá brindarles a los colombianos el beneficio de consumir carne de cerdo de excelente calidad y se impulsará el desarrollo del sector porcícola, con estrategias y alianzas que permitan construirlo de una mejor manera.

1.2.2 Características del sector agropecuario

En Colombia el sector agropecuario se ha caracterizado por su importancia en cuanto al desarrollo social y económico, debido entre otras cosas a la generación de empleo en las zonas rurales. Según Vargas (2015), el 20 % del empleo nacional se da gracias al sector agropecuario y representa un 50 % en las zonas rurales; además aporta en el abastecimiento de alimentos de la población del país y participa en la exportación, con lo cual se incrementa el nivel de inversión extranjera y se reconoce al país por la variedad y calidad de productos.

El sector agropecuario se caracteriza por la diversidad de productos que posee, lo cual se debe a aspectos como: la ubicación geográfica de Colombia, sus climas variados, los recursos naturales que ofrece la tierra y la variedad de suelos. Lo anterior da la oportunidad de ser un país líder en el mercado extranjero, que ofrezca productos únicos que generen grandes ganancias.

Una de las zonas más beneficiadas es el departamento de Cundinamarca, que está situado en el centro del país: en la región andina, por lo cual cuenta con la fortaleza de los suelos. Frente a este tema, Oliveros y Sabogal (2012) afirman que “ofrece grandes posibilidades en términos de diversificación de producción agrícola y, en general, de utilización del suelo” (p. 56).

Gracias a la diversidad de productos, en Colombia existe una división de sectores económicos. El sector agropecuario, como se ha mencionado anteriormente, se divide en dos actividades principales: las agrícolas y las pecuarias, las cuales a su vez se relacionan con una actividad primaria de producción y una secundaria de transformación, con la finalidad de producir alimentos.

Según Celin (2010), en el campo se realiza una división por sectores productivos, los cuales son tres: el primero de ellos es el que produce para el mercado interno, dedicado principalmente al arroz, el maíz, la soya, los cereales, la papa, el frijol y los productos esencialmente consumidos dentro del país; el segundo está dedicado al cultivo de los productos exportados, tales como banano, café, azúcar y flores, entre otros; y el tercer sector productor es el pecuario, dedicado a producir carne y leche, y a la venta de animales, principalmente.

Aparte de mostrar las características de biodiversidad de los productos agropecuarios, es relevante mencionar a las que hace referencia la NIC 41: la capacidad de cambio, que identifica

el proceso de crecimiento, desarrollo y reproducción, es decir la transformación biológica de animales o plantas (Oliveira, Pereira & Rech, 2008).

Una segunda característica es la gestión del cambio, que abarca más la actividad que realiza la entidad sobre el activo biológico ya sea para destinarlo a la venta o dar lugar a productos agrícolas (IASB, 2000). En pocas palabras, son las operaciones que realiza la administración para que el activo tenga una adecuada transformación biológica. Un ejemplo es medir los niveles de nutrición, la temperatura y la valoración del cambio, la cual hace referencia a que los cambios presentados en este proceso pueden ser cualitativos o cuantitativos, ya que mide parámetros genéticos, contenido de grasa o proteína en los activos biológicos, o el análisis del número de crías, entre otros.

Es importante tener claras las características del sector agropecuario con el fin de que la administración así como el área financiera y contable de la organización, puedan identificar claramente los activos que posee la empresa, más aún en la actividad agrícola, en la cual en un principio parece compleja la determinación de los factores que se contabilizan y puede arrojar dificultades en el momento de medir los activos, para lo cual la NIC 41 también hace una aclaración de los tipos de activos que existen en una organización.

Se pueden identificar tres componentes claves del sector agropecuario: activos biológicos, otros activos biológicos y productos agrícolas. Los activos biológicos se definen como un Grupo de animales y cultivos, que están sujetos a la transformación biológica (Marsh y Fischer, 2013). Los activos biológicos no incluyen terrenos e intangibles relacionados con la actividad agrícola. Otros activos biológicos pertenecen a componentes derivados de los activos biológicos y siguen en continua transformación biológica. Finalmente, los productos agrícolas son los recogidos en el proceso de la cosecha, de los cultivos o la crianza de los activos biológicos. (IASB, 2000).

Ejemplo:

Tabla 1. *Componentes claves del sector agropecuario*

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Cerdo	Reses sacrificadas	Jamón, lechona, salchicha
Vaca	Leche	Queso, mantequilla, kumis, cuajada
Oveja	Lana	Hilo de lana

Fuente: NIC 41. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

1.2.3 Importancia del sector agropecuario en Colombia

El sector agropecuario ha tenido una tendencia alcista, gracias a la estabilidad de los precios y al mejoramiento en la calidad del producto. Según la encuesta de opinión empresarial agropecuaria que realiza la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), se evidencia que la percepción de los productores a finales del año 2016 fue buena, debido a que el 38 % de los encuestados lo expresó, además de que hubo un incremento del 10 % en comparación con el 2015. Estos crecimientos fueron evidenciados en gran porcentaje del sector agropecuario, excepto los cultivos de clima frío.

A pesar de que fue un buen año, según un artículo del diario *La República* el PIB real del sector no creció como se esperaba, lo que provocó una variación en las proyecciones de los analistas, debido al fenómeno de El Niño que ocasionó altos costos y, por ende, un crecimiento en los precios. Además, los conflictos existentes en diferentes zonas del país produjeron un alto en la producción y pérdidas irreversibles. Varios analistas opinan que en 2017 se esperan proyecciones positivas gracias a mejores condiciones climáticas y al Acuerdo de Paz con las Farc, que deja una esperanza para empezar a producir sin contratiempos y buscar inversionistas extranjeros.

Cabe resaltar que las proyecciones para el 2017 y para periodos futuros son buenas, apoyadas en factores como: mayor inversión, mejoramiento de las condiciones climáticas, el

Acuerdo de Paz firmado que brinda facilidad para trabajar y acceso a más tierras, los diferentes tratados de comercio internacional que ayudan al incremento de exportaciones y de los ingresos del sector.

La siguiente tabla de Fedesarrollo refleja la comparación de los años 2016 y 2017, proyecta un crecimiento por cada sector de la economía y muestra un crecimiento significativo para el sector de interés de esta investigación.

Tabla 2. *Porcentaje de proyecciones de crecimiento sectorial*

(%) Proyecciones de crecimiento sectorial		
Sector	2016	2017
Agricultura	1,5	2,1
Minería	-6,9	-1,7
Construcción	2,6	4,2
Edificaciones	2,2	2
Obras civiles	2,9	5,8
Industria manufacturera	3,8	3,5
Servicios públicos	1,1	3
Comercio	2	2
Servicios sociales	2,1	2
Establecimientos financieros	3,8	3,6
Transporte y comunicaciones	0,8	2,9
PIB	1,9	2,6

Fuente: Fedesarrollo. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Se puede decir que el sector agropecuario es uno de los sectores que registra mayores crecimientos y aportes en ingresos operacionales en el país. La Superintendencia de Sociedades comunicó en su informe de comportamiento del sector real de la economía, que entre 2015 y 2016 este sector tuvo una variación positiva de un 23,29 %, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. *Ingresos operacionales por sectores*

Sector	Ingresos operacionales Billones de pesos		Variación porcentual
	2015	2016	
Manufactura	13,97	15,99	14,5 %
Agropecuario	7,72	9,52	23,3 %
Mínero e hidrocarburos	5,09	6,19	21,6 %
Servicios	17,19	19,4	12,9 %
Construcción	6,94	7,52	8,3 %
Comercio	42,94	49,23	14,7 %

Fuente: Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Economía Solidaria.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

1.2.4 Tipos de empresas

En Colombia se realizó una división de las empresas en tres grupos de interés, según el Decreto 2784 de 2012: grupo 1, conformado por aquellas empresas que llevan NIIF plenas; Grupo 2, reglamentado por el Decreto 3022 de 2013, al cual pertenecen las empresas pymes que cumplen los requisitos específicos que menciona el Decreto; y, por último, las empresas del Grupo 3, que son las microempresas o las empresas más pequeñas, lo cual se explicó con mayor detalle en otro apartado de esta investigación.

Tabla 4. *Grupos de información*

TIPO DE EMPRESA	PERSONAL PLANTA	ACTIVOS TOTALES
Empresa Grupo 1	Más de 200 personas	Activos superiores a 30.000 SMMLV
Empresa Grupo 2	Entre 11 y 199 personas	Entre 501 y 29.000 SMLV
Empresa Grupo 3	No superior a 10 personas	Inferiores a 501 SMLV

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

La Superintendencia de Sociedades clasifica a las empresas de una manera similar a la clasificación de la Ley 1314, que las distribuye en cinco tipos de sociedades: grande, mediana, micro, pequeña y sin clasificar. El mayor número de sociedades son medianas, seguidas por las empresas grandes, mientras que las microempresas no tienen una gran participación, según la siguiente tabla de la Superintendencia mencionada:

Tabla 5. *Tipos de sociedades por tamaño*

Tipo de Sociedad por tamaño	Número de sociedades
Grande	5.730
Mediana	11.680
Micro	211
Pequeña	4.241
Sin clasificar	47

Fuente: Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Economía Solidaria.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno

La Superintendencia de Sociedades también clasifica a las sociedades por sector económico. Se destacan principalmente las empresas del sector servicios, seguidas de las empresas de comercio, mientras que las del sector agropecuario ocupan el quinto lugar, por lo cual se puede concluir que no existe formalidad en el sector y que a pesar de ser un sector que aporta un gran porcentaje al PIB, no tiene el seguimiento apropiado.

Tabla 6. *Número de sociedades por sector*

Descripción	Número de sociedades
Agropecuario	1.380
Comercio	5.664
Construcción	2.574
Manufactura	3.460
Minero e hidrocarburos	504
Servicios	7.966
Transporte	415

Fuente: Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Economía Solidaria.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Según el informe del comportamiento de las empresas más grandes del sector real por ingresos operacionales, que realiza la Superintendencia de Sociedades, se logra evidenciar que las empresas del sector agropecuario no tienen mucha participación en el Grupo 1, ya que al hacer el análisis por sector económico del Grupo, el sector que registró mayor crecimiento en ingresos operacionales durante los últimos dos años fue el de construcción y el de minería, el cual obtuvo mayores ganancias. Aunque el sector agropecuario fue el segundo en cuanto a ingresos y el tercero en cuanto a mayores ganancias, se reconoce la desventaja frente a las empresas agropecuarias que pertenecen al Grupo 2.

Mientras que al realizar la comparación con el Grupo 2, se puede determinar que el sector agropecuario fue uno de los que tuvo mayor crecimiento en sus ingresos y el segundo con mayor porcentaje de ganancias en 2015 y 2016, con un aumento del 226,88 %, lo que llevaría a pensar que las empresas del Grupo 2 tienen una mayor participación, y tendría sentido, puesto que en Colombia las empresas de este sector se caracterizan por su informalidad y por ser en su gran mayoría empresas medianas familiares.

Tabla 7. *Ingresos operacionales Grupo 2*

Sector	Ingresos operacionales Billones de pesos		Variación porcentual
	2015	2016	
Manufactura	13,97	15,99	14,46
Agropecuario	7,72	9,52	23,29
Minero e hidrocarburos	5,09	6,19	21,63
Servicios	17,19	19,4	12,85
Construcción	6,94	7,52	8,29
Comercio	42,49	49,23	14,65

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

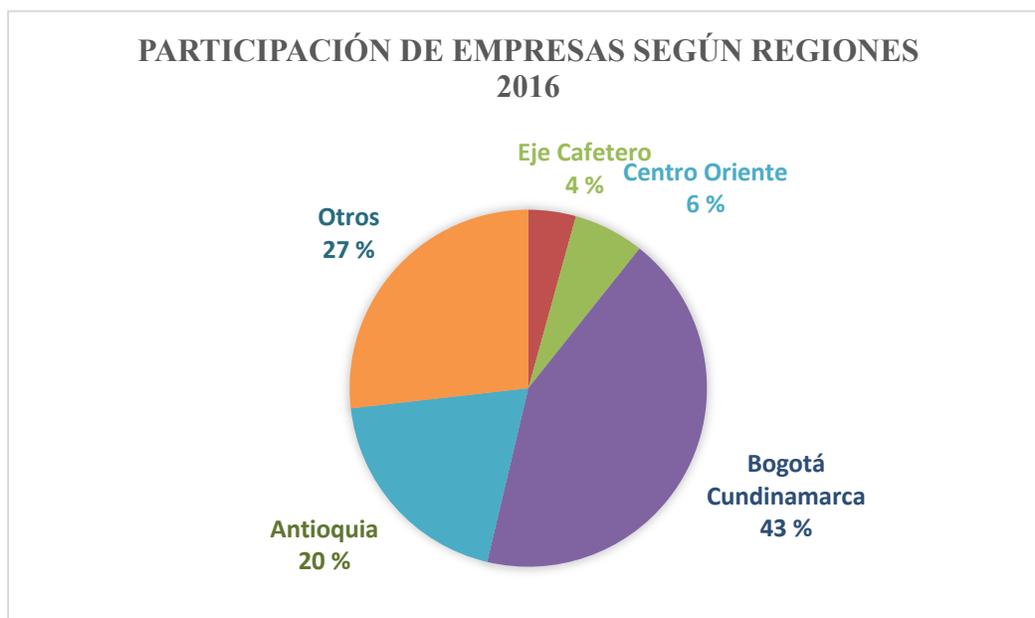
Tabla 8. *Ganancias o pérdidas Grupo 2*

Sector	Ganancias o pérdidas		Variación porcentual
	2015	2016	
Manufactura	0,11	0,57	419,13 %
Agropecuario	0,10	0,32	226,88 %
Minero e hidrocarburos	0,18	0,34	89,50 %
Servicios	0,8	1,46	83,11 %
Construcción	0,33	0,47	43,11 %
Comercio	0,76	0,98	28,88 %

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Para efectos de esta investigación es importante destacar que las empresas del Grupo 2 del sector agropecuario, según el informe del comportamiento de las empresas más grandes del sector real por ingresos operacionales, que realizó la Superintendencia de Sociedades, Cundinamarca tiene una gran participación con un 43 %, siendo una de las zonas geográficas con grandes ventajas para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Ilustración 1. *Participación empresas regiones 2016*



Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

La clasificación de las empresas, de acuerdo con su economía, es: familiares, que pasan de una generación a otra; con economía volátil, por los diferentes aspectos que no controlan y afectan a sus animales y cultivos; empresas del sector urbano, por el desarrollo y la obtención de los activos que generan sus ingresos; y con estructuras organizacionales débiles, ya que el proceso de elaboración o preparación del producto final es largo y cada etapa tiene tiempos diferentes que requieren de salidas de diferentes erogaciones y son pasivos a largo plazo.

Se puede concluir que las empresas del sector agropecuario son familiares porque tienen dificultades al aplicar una normatividad por falta de un sistema que pueda controlar todas las variaciones que posee el sector, ya que es difícil parametrizar la variedad de sus productos, y por

las diferentes etapas que tiene cada actividad y los procesos que se realizan en cada etapa, los cuales generan dificultades en medir los ingresos y costos.

1.3 Características de las empresas pecuarias en Colombia

Actividad y empresas pecuarias de Colombia

Según el artículo 1 de la Ley 272 de 1996, “La porcicultura está constituida por las actividades de producción de pie de cría (granjas genéticas) y producción comercial de lechones y cerdos para el abastecimiento del mercado de carne fresca y de la industria cárnica especializada”. Es una actividad regulada por el Fondo Nacional de la Porcicultura, con el fin de monitorear los recursos que se obtengan de la actividad porcícola.

El Fondo anteriormente mencionado, en el 2014 firmó un convenio de cooperación número SADR-009-2014 con el gobierno departamental de Cundinamarca con el fin de mejorar la competitividad de la industria en el sector porcícola, implementando prácticas de producción limpia para apostarle a la sanidad de las granjas y los animales, con el propósito de atraer inversionistas.

Una característica del sector pecuario es que las empresas de Cundinamarca, como se mencionaba anteriormente, en un gran porcentaje son pequeñas o medianas y son mejor conocidas como granjas, que manejan en su mayoría personas empíricas, lo que da como resultado la inadecuada medición de los activos biológicos, ya que como se podrá evidenciar en las encuestas realizadas, un gran porcentaje de productores del sector desconoce las normas y teme a tener que pagar más al mejorar procesos e implementar contabilidad en las organizaciones, procesos que con el convenio se quisieron dar a entender para mejorar y brindar un mayor grado de formalidad en las empresas.

En conclusión, las empresas del sector pecuario son informales y tienen ventajas sobre las otras actividades del sector agropecuario, además de manejar un animal con cuidados sencillos. Al tener un tiempo de reproducción y gestación cortos se logra que las crías se vean rápido y no exista estacionalidad en los ingresos: un problema que tienen las actividades de cultivo, que aunque no son exactamente iguales, cumplen algunas características similares. De este modo se genera la recuperación de la inversión en periodos rápidos.

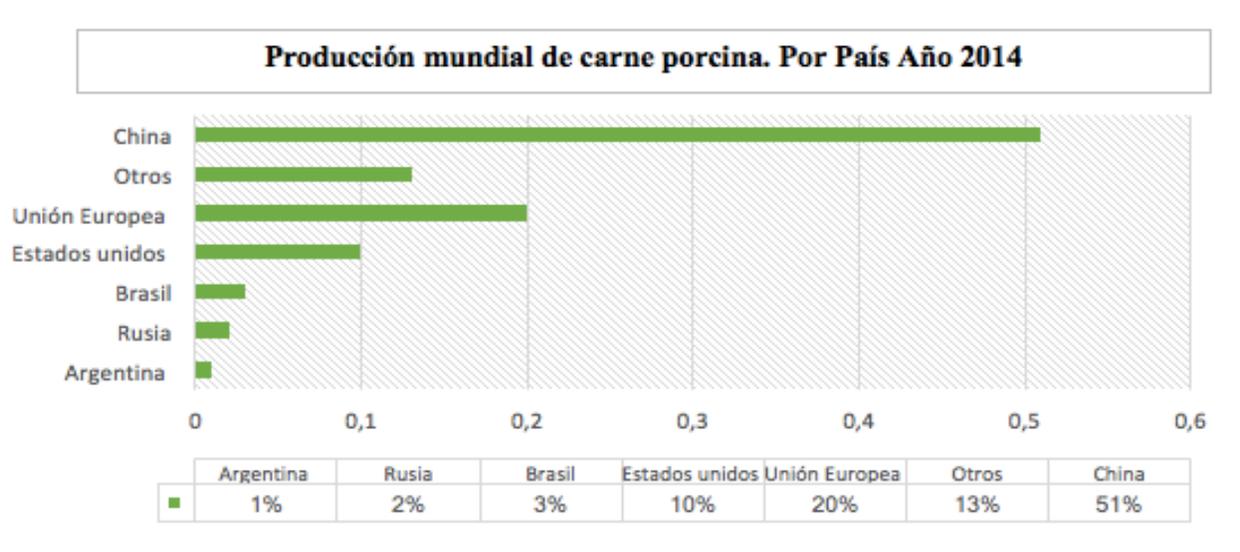
1.3.1 Importancia del sector pecuario en América Latina y en Colombia

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la actividad pecuaria es importante en América Latina y el Caribe, ya que más de 1 billón de personas en el mundo dependen de este sector para sobrevivir. De hecho es una actividad considerada como una estrategia social, económica y cultural para mantener el bien de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales.

El informe de la FAO titulado *Producción pecuaria en América Latina y el Caribe*, “El sector pecuario en América Latina ha crecido a una tasa anual (3,7 %) superior a la tasa promedio de crecimiento global (2,1 %). Durante el último tiempo, la demanda total de carne se incrementó en 2,45 %, siendo mayor la demanda por carne de ave (4,1 %), seguida por la carne de cerdo (2,67 %), mientras que la demanda por carne vacuna se redujo levemente (-0,2 %). Las exportaciones de carne crecieron a una tasa de 3,2 %, superior al crecimiento de la tasa de producción que fue de 2,75 %” (FAO, 2016). Asimismo, el sector pecuario contribuye con el 46 % del Producto Interno Bruto agropecuario de América Latina.

Como se puede evidenciar existe un crecimiento considerable y aunque los mayores productores de cerdo en el mundo son los países desarrollados, como China, que aparte de ser uno de los mayores productores es también el principal consumidor. Como su producción no alcanza a cumplir los niveles de consumo, solicitan de otros países el producto. Rusia, la Unión Europea y Estados Unidos sobresalen en el escalafón de producción mundial de cerdo. Aún queda un espacio grande para los países de América Latina, donde Brasil sobresale seguido por Argentina.

Ilustración 2. *Producción mundial de carne porcina. Por país año 2014*



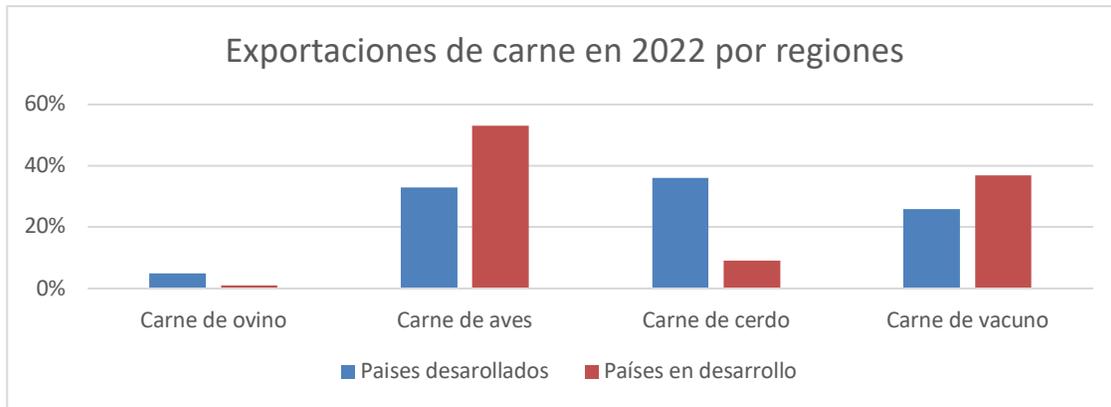
Fuente: FADA con base en USDA y MINAGRI. Tomada de: Porcino.com.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Según (Roppa, 2006), China sobresale en el mercado a pesar de las diferentes problemáticas y falencias que tiene en cuanto al agua y enfermedades, puesto que cada año incrementa de forma significativa sus exportaciones. Por otro lado, en América se explica que Brasil tiene bajos costos en la producción de carne y eso lo ayuda a ser el mayor productor de carne porcina de América Latina además de los beneficios que posee en cuanto al clima. El crecimiento de estos sectores se debe al incremento de consumo de carne, lo que en materia económica se llama mayor demanda, que exige mayor producción.

Para (OCDE/FAO, 2013), la participación de carne porcina en 2022 seguirá dominada por los países desarrollados, pero América Latina no está alejada ya que Brasil tendrá una gran participación porque se espera que siga creciendo y expanda su producción, argumentando los bajos costos y las ventajas climáticas y de expansión de tierra, que se mencionaban anteriormente. Sin embargo, se supone un mayor crecimiento en América del Norte y el pronóstico de que se vuelva uno de los continentes dominantes del mercado.

Ilustración 3. Participación de las exportaciones de carne de vacuno, carne de cerdo, carne de aves y carne de ovino en 2022 por regiones



Fuente: Secretaría de la OCDE y de la FAO. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

A pesar del crecimiento y el liderazgo que tiene la actividad porcina en el mundo, esta viene acompañada de dificultades como las enfermedades y condiciones del clima, que afectan la producción y la volatilidad de los precios, logrando que la economía de estos sectores pueda entrar en crisis, aspectos que inciden negativamente en la implementación de las Normas de Información Financiera.

Estos problemas se evidenciaron en los pronósticos que realizaron diferentes planeadores financieros, los cuales alertaron de una caída en el sector en el 2016 por el mal tiempo climático que se avecinaba y por enfermedades que existían en los cerdos, pronóstico no alentador. Sin embargo, en 2017 estos aspectos han cambiado y no solo han mejorado sino que han incrementado las cifras en un nivel eficiente, al superar el crecimiento esperado.

En Colombia sabemos que no existe una participación significativa en las estadísticas de producción mundial de carne, pero ha mejorado y crece permanentemente. En el país el sector pecuario aporta un porcentaje importante al crecimiento del PIB. Según lo explica el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), el sector tuvo un crecimiento de 0,9 %, el cual afirma es elevado. Adicionalmente, fue un reconocimiento a los porcicultores y de acuerdo con pronósticos de PorkColombia, se espera poder seguir creciendo y convertir la carne de cerdo en la segunda más consumida del país, predicción que no se ve lejana gracias al crecimiento diario de consumo per cápita que existe.

La Asociación de Porcicultores de Colombia en su informe *Buenas prácticas porcinas*, indica que las regiones donde mayor participación porcina hay son: Antioquia, departamento que lidera la posición, seguido por Cundinamarca y Bogotá, destacados por el clima que favorece al cerdo.

Según el informe de gestión 2016 de PorkColombia y el Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), las cabezas porcinas tuvieron un crecimiento de 12,4 % en comparación con 2015. En especial Cundinamarca, región de importancia para esta investigación, tuvo un crecimiento del 23,81 % y fue el segundo departamento con mayor crecimiento en 2016. Hecho que se debe principalmente al crecimiento de la formalización de granjas y a las charlas y motivaciones que se les han dado a los agricultores, además de ayudas que ha dado el FNP, lo cual ha generado un incremento de granjas visitadas e informadas. De acuerdo con un consolidado del FNP, Cundinamarca se ubicó en el segundo lugar en 2016, en cuanto a mayor número de granjas, lo que genera una perspectiva positiva para el futuro del sector en esta zona.

Tabla 9. Consolidado granjas a 31 de diciembre de 2016

Consolidado granjas a 31 de diciembre de 2016					
Zona	Departamentos	N.º granjas	Predios visitados	N.º madres	N.º hembras de reemplazo
1	Antioquia	52	52	17.962	1890
	Boyacá	8	56	10.844	1.193
2	Cundinamarca	46			
	Tolima	2			
3	Caldas	13	37	10.573	1.884
	Quindío	8			
	Risaralda	16			
4	Cauca	6	51	18.356	2.364
	Valle del Cauca	45			
5	Atlántico	4	20	4.097	462
	Bolívar	1			
	Huila	4			
	Meta	6			
	Santander	2			
	Nariño	3			
Total		216	216	61.832	7.793

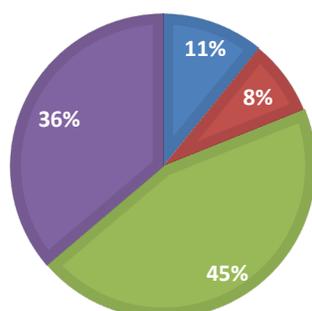
Fuente: PorkColombia, Informe de gestión 2016. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Con el fin de ver el impacto del sector por región, la Superintendencia de Sociedades presentó un informe sobre el comportamiento de las empresas del Grupo 1 y 2, de acuerdo con sus ingresos en el sector real, en el cual se determinó que en el Grupo 2, de interés para este trabajo, la región de Bogotá-Cundinamarca concentró el mayor nivel de ingresos con un 48,21 % y la mayor utilidad con un 59,85 %. Cabe resaltar que de estos ingresos, el 8,83 % equivale al sector agropecuario y es un porcentaje significativo, ya que lo informado es solo de las empresas que están legalmente constituidas y que reportan ante la Superintendencia Financiera, por lo cual se llega a la conclusión que la participación del sector en la región es significativo y se debe poner más atención en este sector.

Ilustración 4. *Participación de los ingresos operacionales por región 2016*

PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES POR REGIÓN 2016

■ Centro- oriente ■ Eje cafetero ■ Otros ■ Antioquia



Fuente: Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Economía Solidaria.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

1.3.2 Proceso de la producción porcina

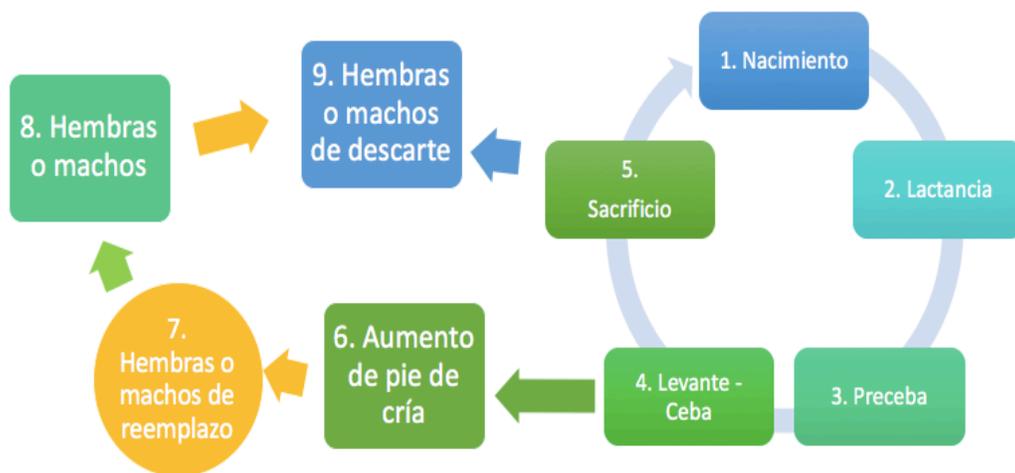
Existen tres tipos de producción porcina en Colombia. Según el censo realizado en 2013 por el Dane, la primera es la tecnificada, en el cual se trabaja con los estándares de calidad y salubridad establecidos, se provee una dieta de concentrado al animal y se ofrece la infraestructura adecuada; la segunda es la artesanal, la cual no cumple con los estándares de calidad, los alimentos son lavazas, granos y poco concentrado; y por último, la denominada a campo abierto,

en la cual no hay instalaciones ni dieta y el animal consume lo que encuentra dentro del campo en el que lo ubican.

También existen granjas de núcleo que se dedican a investigar los genes del cerdo en el mundo y reproducen hembras y machos importados. Las granjas multiplicadoras están tecnificadas y tienen los certificados de bioseguridad y son las que producen la descendencia seleccionada, con el fin de venderla a los porcicultores del país. Las granjas comerciales crían lechones para la venta de diferentes productos y el cerdo para el consumidor final.

Es importante mencionar que toda actividad económica tiene un ciclo operativo. El ciclo de la producción porcina, según un estudio realizado por el Dane en 2015, empieza con el nacimiento del animal, después inicia el periodo de lactancia que dura 21 días, luego viene el periodo de preceba en el cual se busca que el cerdo alcance un peso de 22 kilogramos y 50 días más tarde llega la etapa de levante, en la cual se espera alcanzar el peso óptimo para sacrificar al animal. Se clasifican los animales de acuerdo con su sexo para determinar qué utilidad se le dará. La información se detalla en la siguiente imagen:

Ilustración 5. *Proceso de producción*



Fuente: Asociación Colombiana de Porcicultores. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Existen dos categorías en el ciclo de producción, las cuales se pueden dividir según el objetivo de la organización: para el ciclo reproductivo y para el ciclo de engorde para la venta. En la fase uno se realiza la preñez de la hembra, luego se prosigue a la fase dos, de la

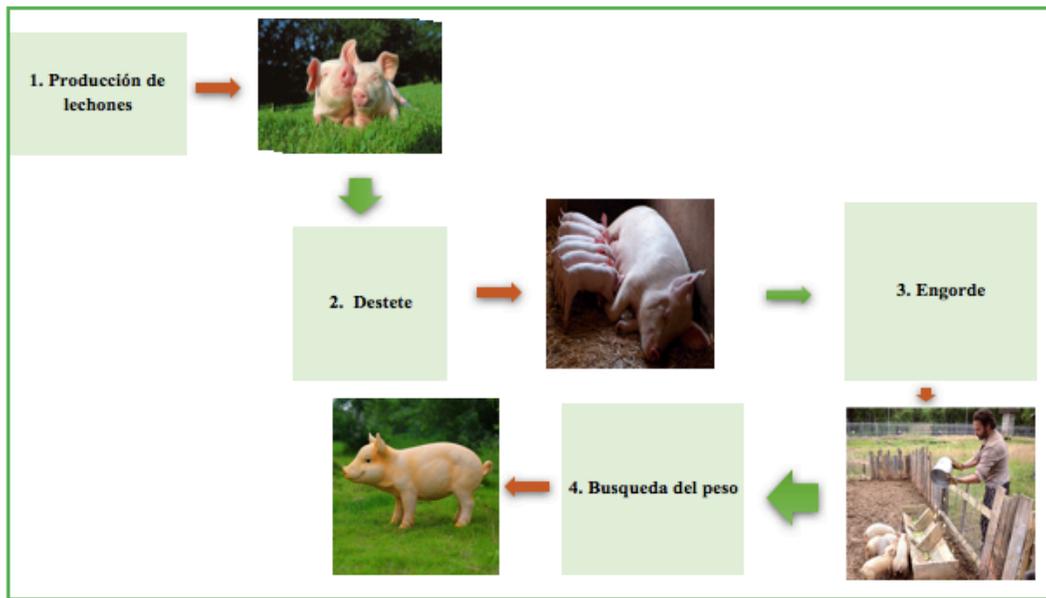
maternidad, en la cual el lechón debe nacer con un peso aproximado de 1,5 kilogramos (es la etapa más delicada y en la que se debe tener mayor cuidado por la vulnerabilidad del animal y la facilidad de sufrir enfermedades). Al llegar a los 7,3 kilogramos finaliza esta etapa. En la tercera fase se realiza el destete y se empieza con el suministro de alimento especial para no causar mayor impacto en el cambio de alimento del cerdo. Finalmente está la etapa de engorde con el fin de alcanzar el peso establecido para ser vendido el animal. Mientras menos días dure el proceso, mayor eficiencia económica existe.

Ilustración 6. *Ciclo productivo del animal de ceba para sacrificio, según etapas de desarrollo*

Ciclo productivo del animal de ceba para sacrificio, según etapas de desarrollo				
Etapas de desarrollo	Edad (días)		Peso (Kg)	
	Inicio	Final	Inicio	Final
Lactancia	-	21,0	1,4	7,3
Preceba	22,0	70,0	7,3	22,6
Levante	71,0	109,0	22,6	53,0
Ceba	110,0	165,0	53,0	> 100,0

Fuente: Asociación Colombiana de Porcicultores. Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Ilustración 7. *Proceso de producción 2*



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Es importante tener en cuenta que las razas en la producción de cerdos son un aspecto fundamental. En Colombia las más explotadas son la Yorkshire, Duroc y Landrace. Yorkshire es originaria de Inglaterra, tiene piel blanca, apariencia delgada y una buena reproducción materna y de leche. Duroc también es de Inglaterra, de piel negra con mancha blanca, es una de las más difundidas en el país por su facilidad de adaptarse en cualquier medio, tiene mayor velocidad de crecimiento y no tiene fácil reproducción. Landrace es un cerdo danés, totalmente blanco. Es la que más lechones produce por camada y por su longitud es la de mejor calidad de carne.

1.3.3 Tipos de productores

En Colombia existen tres tipos de productores: a) productor pequeño, b) productor mediano y c) productor grande. Se diferencian según el tamaño de la explotación que realicen y por el número de cabezas que conforman su producción y explotación.

Según Porcicol (2009), citado en Velandia y Iannini (2011), se afirma que el productor pequeño es aquel que tiene en su producción de 0 a 25 hembras y en total de cabezas 11 por cada cabeza de hembra, así que tendría una producción de 275 animales. El productor mediano tiene una producción de 25 a 100 hembras y en gestión 11 neonatos, por lo que tendría un total de 1.100 animales, pero normalmente las empresas de este Grupo no pasan de las 600 cabezas. El productor grande tiene un promedio de 955 hembras.

Los productores pequeños son líderes del sector pecuario, ya que abarcan un gran porcentaje de producción no solo en el país, sino en Latinoamérica. El problema es que muchos de estos no cuentan con los servicios de sanidad animal, sistemas tecnológicos y demás apoyos, lo cual hace que pierdan ventaja competitiva.

Los pequeños productores requieren acceso a innovaciones en los sistemas de producción, con el fin de ingresar a mercados internacionales, objetivo que se busca al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que ayudaría a atraer inversionistas que apoyen y mejoren los procesos productivos de estas pequeñas empresas. En Colombia, los pequeños productores representan el 80,7 % del total de los predios nacionales.

Según la FAO, los pequeños productores desarrollan actividades pecuarias que representan un porcentaje importante, lo cual puede ayudar a mejorar las sequías, ya que al producir y vender animales en temporada de sequía tienen otra opción de cubrir las necesidades

y reducir la pobreza. Además, tener ganado ayuda a obtener préstamos y acceso a capital por considerarse como una garantía.

1.4 Entrevistas a profesores y profesionales expertos

1.4.1 Entrevista al profesor Marco Antonio Prieto

Marco Antonio Prieto García es contador público y profesor de NIIF para pymes en la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Cuenta con una experiencia de aproximadamente 35 años en el sector agropecuario y respondió las preguntas que le fueron formuladas. En síntesis, de la entrevista se obtuvieron los siguientes aportes:

El profesor explicó que no es fácil determinar el número de empresas que aplican las NIF, debido a la informalidad de las compañías medianas y pequeñas, al desconocimiento por parte de los empresarios de las ventajas que trae presentar la información financiera bajo NIF y también por la falta de regurosidad de estas entidades de presentar su información financiera ante la Superintendencia de Sociedades.

También afirmó que en un país como Colombia se dificulta el crecimiento del sector agropecuario, ya que existen problemas que trascienden los aspectos financieros, como el narcotráfico, el cual genera enriquecimiento ilícito y desplazamiento, entre otros, lo cual genera en el sector temor de perder los cultivos y las fincas, y se reduce así la producción.

Igualmente expuso que antes la normatividad adoptada en Colombia era el Decreto 2649 de 1993 y el Estatuto Tributario, en el cual no se especificaba un manejo de los activos biológicos y no se tenía establecida la medición y el reconocimiento, lo que impide revelar la realidad económica de las empresas.

En cuanto a la Sección 34, que exige la medición a valor razonable (VR), el profesor Marco describió que para poder identificar correctamente los costos, se deben tener excelentes procesos tecnológicos y personal capacitado, lo que genera un incremento que las pequeñas y medianas empresas no pueden asumir; no obstante, mencionó la complejidad de poder medir un activo semoviente teniendo en cuenta su peso, enfermedades y muertes, entre otros aspectos, a diferencia de los cultivos.

Finalmente, comentó que la aplicación de la NIC 41 es exitosa en empresas de Grupo 1 porque el método de medición del VR es el más adecuado, mientras que en una pequeña empresa se ve la relación del costo-beneficio y qué tanto impacto tiene el implementar la Sección 34.

1.4.2 Entrevista al profesor Élder Camacho

De igual manera, se entrevistó al profesor Élder Adrián Camacho Zabala, contador público con una experiencia de 17 años, quien actualmente labora en la industria contable en una firma de auditoría con sede en Bogotá. Él nos contó, con base en su conocimiento, los siguientes aspectos relevantes que apoyan la investigación.

Según la normatividad utilizada antes de la implementación de las NIIF en Colombia, se manejaban todos los desembolsos al costo, sumándolos a las cuentas contables de propiedad, planta y equipo e inventario, y de acuerdo con el volumen de ventas se disminuía el costo, por lo cual no era el método de medición más apropiado y pertinente para la medición de activos biológicos, teniendo como ventajas el fácil reconocimiento y la valoración, pero con desventajas como el no permitir la realización adecuada del crecimiento y desarrollo de los activos biológicos.

No obstante, la importancia del sector no se ve reflejada en el país, puesto que no está tecnificado, pero este debería ser tomado en cuenta de acuerdo con los grandes recursos y la condición geográfica de Colombia, tomando así como base la importancia de la NIC 41 para el Grupo 1 y la Sección 34 para el Grupo 2, puesto que es un gran ayuda para la unificación de la información, lo cual permite hacer la valoración bajo el concepto de devengo de los efectos en los estados financieros en la realización de los activos biológicos.

Es así que cuando se refiere al tipo de medición establecido por la NIC 41 y la Sección 34, permite valorar los efectos de los estados financieros de los activos de cualquier periodo, pero se encuentra con la dificultad en la aplicación, ya que existen mercados de activos biológicos que no están regulados, debido a que es un sector muy informal. Las ventajas del valor razonable es la mayor información comparable y confiable, mientras las desventajas son los mayores costos que se implican en la implementación de estas en la compañía, por lo cual las pymes no cumplen a cabalidad con la norma, por falta de interés y costos.

1.4.3 Entrevista a contador público con experiencia en el sector agroindustrial, antes y después de la implementación de la Sección 34 y la NIC 41

Tarciso Morales Hernández es un contador público con experiencia en el sector manufacturero-agroindustrial, en empresas como McCain y Nestlé, en el área de costos y administración, quien nos contó desde su punto de vista, cuáles son los efectos antes y después de las normas.

Señaló que el modelo contable establecido en Colombia, antes de la implementación de la NIIF, no era el más apropiado porque no se identificaba un reconocimiento de pérdidas o ganancias en la medida que el cultivo iba teniendo desarrollo, el cual tenía como desventajas la información oportuna y la eficiencia, porque se tenía menos tiempo en el control contable.

El sector agropecuario contribuye al crecimiento del país debido a que genera recursos internos para autoabastecernos y con organizaciones que promueven el desarrollo del sector (Fedegán, Fedepapa). Así entonces se considera a dicho sector como uno de los más relevantes de la economía, puesto que los procesos agrícolas y pecuarios son la base para impulsar el desarrollo económico.

La NIC 41 es apropiada para medir los activos biológicos y productos agrícolas porque reconoce oportunamente los ingresos y costos. Además facilita el análisis de la información y la toma de decisiones, al tomar como ventajas una adecuada medición del activo. Sin embargo, no tiene en cuenta los factores climáticos de la geografía nacional.

1.4.4 Tabulación de preguntas generales

Preguntas generales

La siguiente tabla muestra cinco preguntas generales que se realizaron a los cuatro entrevistados, y clasifica las respuestas en cinco categorías: buena (B), necesaria (N), eficiente (E), ineficaz (I) y con pérdida de beneficios (PB), para determinar cuantitativamente si es beneficiosa la implementación y el método de medición establecido por la NIC 41 y la Sección 34.

Tabulación	B	N	E	I	PB
Cree que la aplicación de la NIC 41 y la Sección 34 es	3	1			
El método de medición a valor razonable es	3		1		
El método de medición a costo histórico es		1		3	
Cómo le pareció esta entrevista	2	1	1		
La revelación de la información es	2	2			

Buena	B
Necesaria	N
Eficiente	E
Ineficaz	I
Pérdida de beneficios	PB

Elaboración: Ávila, Moreno y Muñoz

1.5 Encuesta a administradores de empresas agropecuarias

La presente encuesta se realizó a los administradores de las empresas agropecuarias, con el fin de conocer ¿cuál es el tamaño de su compañía?, ¿cuánto lleva en el mercado?, ¿dónde se encuentran ubicados geográficamente?, ¿cómo es el proceso de llevar contabilidad en cada uno de sus negocios? y ¿qué tan actualizados se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector de la agricultura?

Tabla 10. *Tabulación de encuestas a administradores de empresas agropecuarias*

Pregunta No	Tabulación	SI	NO
4	¿Actualmente lleva contabilidad?	6	9
5	¿Actualmente cuenta con contador público?	5	10
6	¿Conoce la normatividad actual de contabilidad para los cultivos?	3	12
8	¿Estaría dispuesto a publicar su información en estados financieros para atraer inversionistas?	4	11
9	¿Asumiría costos de tecnología para tener una información más real y que pueda ser comparativa?	3	12
10	¿Considera el sector agropecuario uno de los más importantes en el país?	15	0

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Pregunta 1

¿Cuánto tiempo lleva en el mercado?

Ilustración 8. *Gráfica pregunta 1 encuesta a administradores de empresas agropecuarias*



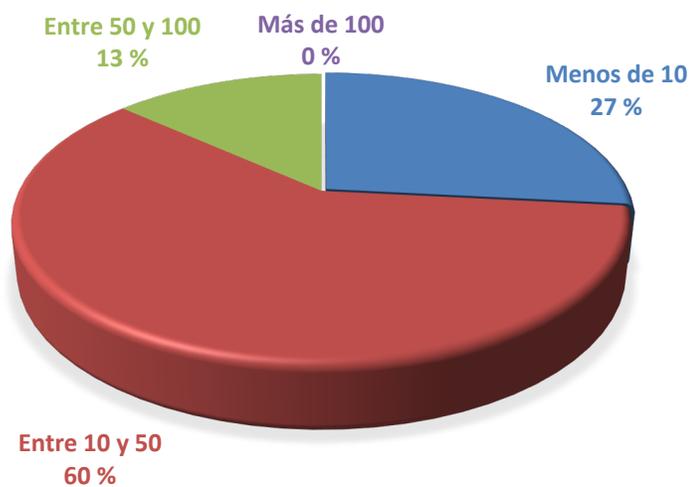
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Se puede determinar que el 46 % de los entrevistados tienen entre 10 y 20 años laborando en el sector agrícola, debido a que son negocios familiares en los cuales fueron adquiriendo experiencia. En esta pregunta podemos evidenciar que la mayoría de las empresas son negocios familiares que no están muy interesados en que inversionistas conozcan su negocio; por el contrario, la mayoría de los integrantes de sus familias trabajan juntos y manejan un mercado informal.

Pregunta 2

¿Cuántos empleados tiene?

Ilustración 9. Gráfica pregunta 2 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



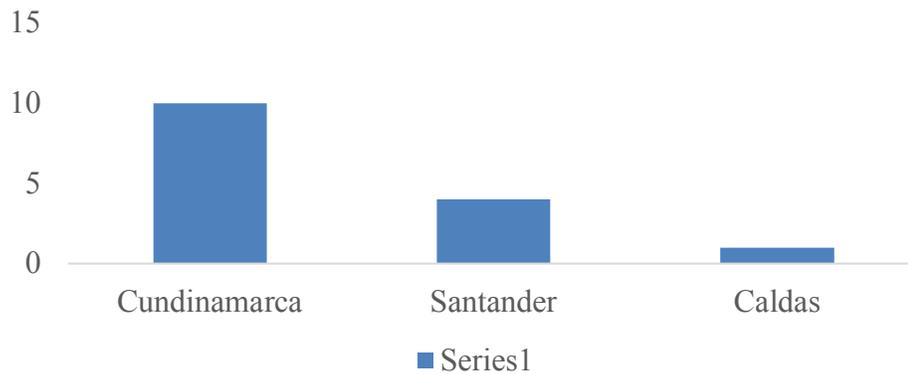
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

El 60 % de las pymes encuestadas tienen entre 10 y 50 empleados, que van desde las personas de servicios generales hasta el administrador. Esto se ve reflejado porque el movimiento de su operación así lo considera y las personas que laboran con ellos no tienen un alto nivel académico, por lo cual al momento del reclutar el personal, se evalúa más la experiencia y la capacidad física.

Pregunta 3

¿En qué departamento del país tiene el cultivo?

Ilustración 10. Gráfica pregunta 3 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



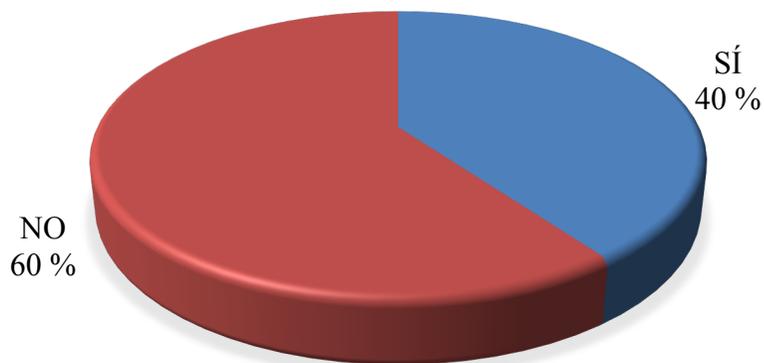
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Con la tercera pregunta se logra evidenciar que Cundinamarca es geográficamente el departamento más utilizado en la realización de las actividades del sector agrícola.

Pregunta 4

¿Actualmente lleva contabilidad?

Ilustración 11. Gráfica pregunta 4 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

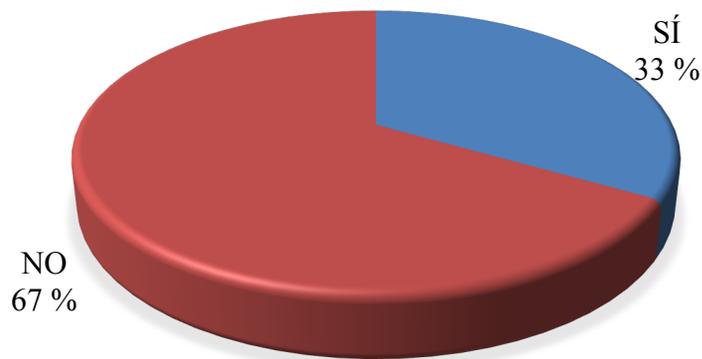
El 60 % de la población entrevistada respondió que no llevan contabilidad adecuada y oportuna, puesto que es un negocio en el cual se maneja a diario la compra y venta inmediata y

solo tienen en cuenta el ingreso y los gastos como el pago a empleados, arriendo y servicios, pero no llevan un seguimiento continuo ni registran adecuadamente el movimiento contable. En cuanto la complejidad de controlar el inventario, “todo se maneja por el día a día” fue la respuesta más recibida.

Pregunta 5

¿Actualmente cuenta con un contador público?

Ilustración 12. Gráfica pregunta 5 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

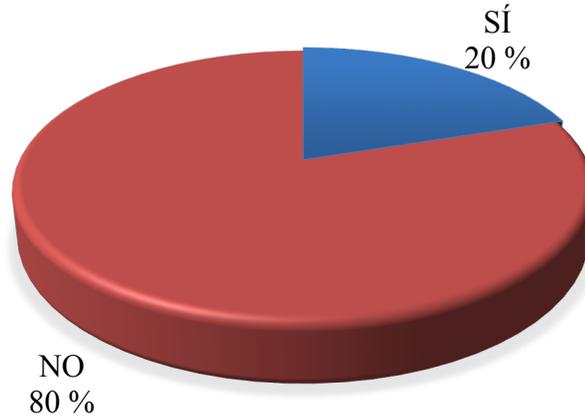
El 67 % de los entrevistados no tiene la capacidad de suplir el costo adicional para contratar un personal capacitado que lleve el adecuado procedimiento contable. Además consideran que no se requiere, puesto que según su experiencia sus negocios han sido administrados adecuadamente, y han manejado los ingresos y gastos que se generan de la operación diaria.

Por otro lado, el 33 % responde que sí es pertinente tener un profesional contable en sus pymes, puesto que les ayuda a controlar el volumen de la información y tenerla de manera adecuada porque así se puede tener el asesoramiento pertinente para iniciar otro tipo de inversiones, crecer económicamente y aportar al desarrollo del país.

Pregunta 6

¿Conoce la normatividad actual de contabilidad para los cultivos?

Ilustración 13. Gráfica pregunta 6 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



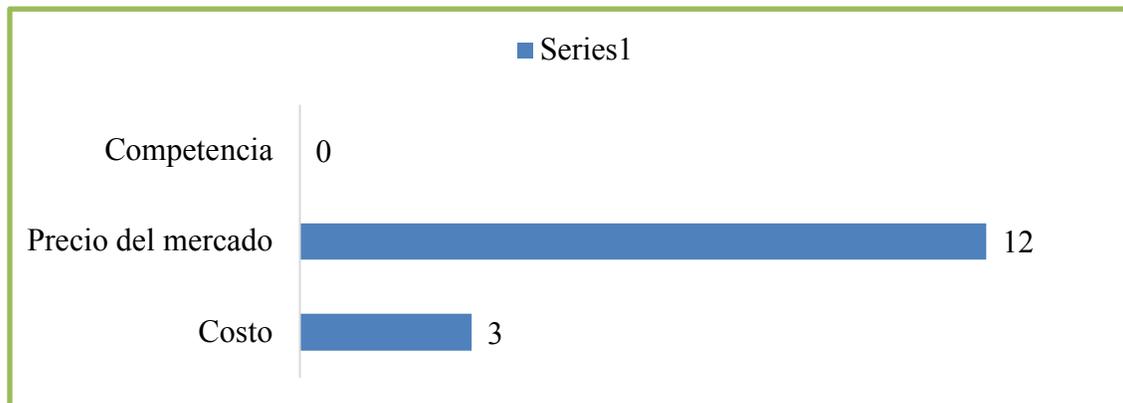
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

El 80 % no conoce la normatividad actual que se aplica ni cómo esta debería ser reflejada en sus estados financieros. Como se evidenció antes, no manejan una contabilidad adecuada y tampoco cuentan con un profesional contable que les permita conocer las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pregunta 7

La valoración del inventario se establece de acuerdo a:

Ilustración 14. Gráfica pregunta 7 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



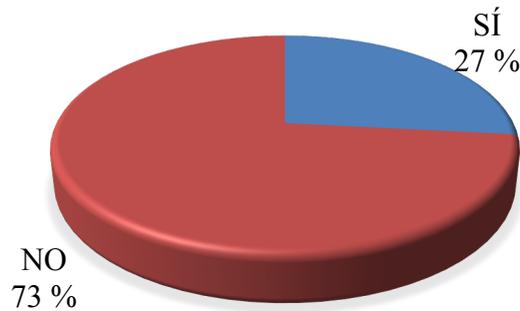
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Por ser un mercado volátil en el que sus precios cambian a diario, que se determina de acuerdo con las cosechas y varía diariamente, se evidencia que el precio del mercado es el que se toma como base para establecer el precio del producto.

Pregunta 8

¿Estaría dispuesto a publicar su información en estados financieros para atraer inversionistas?

Ilustración 15. Gráfica pregunta 8 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



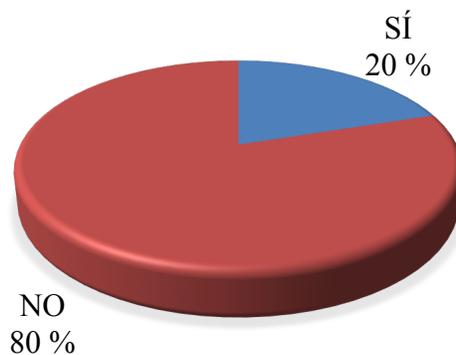
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Al 73 % no le interesa dar a conocer su información, pues en su mayoría son empresas familiares que no requieren de otras personas para continuar con su negocio. Como han reflejado ganancias, prefieren tener más clientes y obtener mayores ingresos.

Pregunta 9

¿Asumiría costos de tecnología para tener una información más real y que pueda ser comparativa?

Ilustración 16. Gráfica pregunta 9 encuestas a administradores de empresas agropecuarias



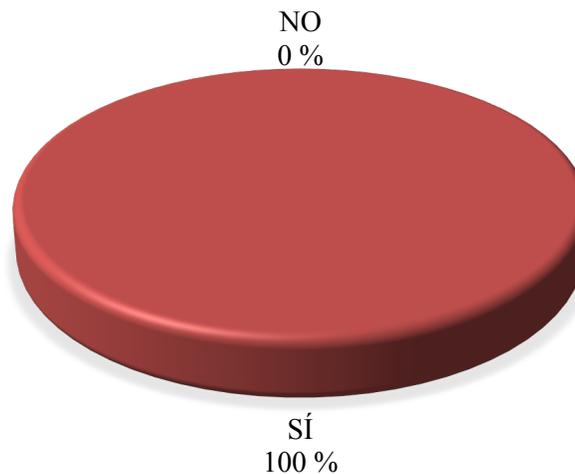
Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

El 80 % no estaría dispuesto a invertir en tecnología, al analizar el costo-beneficio que conlleva incrementar sus gastos, sin obtener los recursos suficientes para llevar a cabo la operación. Como el volumen de su información no es tan grande, para ellos acudir a una herramienta tecnológica incluso puede llegar a disminuir directamente sus ingresos.

Pregunta 10

¿Considera el sector agropecuario uno de los más importantes en el país?

Ilustración 17. *Gráfica pregunta 10 encuestas a administradores de empresas agropecuarias*



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

El 100 % de los entrevistados está totalmente seguro de que el sector agropecuario es el más importante, puesto que se trata de lo vital (la comida) y lo que significa en el consumo de las personas. No obstante consideran que el Estado no les presta el cuidado que debería tener este sector, ni a las víctimas del desplazamiento que han perdido sus tierras debido al conflicto armado del país.

CAPÍTULO II

2. Identificar las problemáticas al aplicar el método de medición establecido por la Sección 34, en Multiporc Colombia S. A. S.

2.1 Medición

2.1.1 Tipos de medición

En Colombia, el Decreto 2649 de 1993 era la norma que estaba en vigencia antes de la implementación de las NIIF. En este se tenía establecido, en el artículo 10, la medición y valuación de los recursos y los hechos económicos, de la siguiente manera:

Tabla 11. *Valuación de inventarios Decreto 2649 de 1993*

Costo histórico	Valor actual	Valor de mercado	Valor presente
Importe original, consumido u obtenido en efectivo, al realizar un hecho económico.	Representa el importe en efectivo o su equivalente, para reponer un activo o liquidar una obligación.	Importe en efectivo o equivalentes, que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo.	Importe actual de las entradas y salidas en efectivo o equivalente de un activo o pasivo, descontando flujos con tasa pactada.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

El artículo 49 del mismo Decreto, establece el reconocimiento inicial de la medición a costo histórico, el cual será reexpresado de acuerdo con la inflación, ajustado al valor actual, valor de realización y valor presente. Así, los activos biológicos y su medición han sido un aspecto que las NIIF tuvieron en cuenta para establecer el tipo de medición y, respecto a este, se definieron dos métodos: método de medición a costo histórico y método de medición del valor razonable, características que en la NIC 41 (párrafos 10 al 33) y en la Sección 34 (párrafo 44.10) para las pymes, se define claramente que para los activos biológicos el mejor método que se adopta es el del valor razonable.

A continuación se evidenciarán características entre el Decreto 2649 de 1993 por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o las normas de contabilidad aceptados en Colombia, y el Decreto 2650 de 1993 por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes y la Sección 34 Actividades Especiales.

Asimismo se puede conocer la normatividad en Colombia para las pymes desde el Decreto 2650 de 1993 y la vigente hasta el 31 de diciembre de 2015 y la Sección 34, a partir del 1 de enero de 2016.

Tabla 12. *Comparación entre el Decreto 2649 y el Decreto 2650 de 1993*

Decreto 2650 de 1993	Decreto 2649 de 1993
De acuerdo a la Dinámica que se establece en el decreto 2450, no se establece específicamente la aplicación de la norma, en actividades agropecuarias, sin embargo se hace referencia en los siguientes rubros: inventarios y Propiedad planta y equipo e Ingresos, los cuales se dividen así:	Podemos identificar en:
Inventario:	Artículo 63: Inventarios:
Propiedad planta y equipo	Se establece las erogaciones:
1. Cultivos en desarrollo agrícolas	1. Plantaciones
2. Semovientes	2. Semovientes
desarrollo	3. Cultivos en desarrollo
	4. Cultivos amortizables
Ingresos agrícolas:	Se determina utilizando:
<ul style="list-style-type: none"> Cultivo de cereales. Cultivos de hortalizas legumbres y plantas ornamentales. Cultivos de frutas, nueces y plantas aromáticas. Cultivo de café. Cultivo de florez. Cultivos de caña de azúcar. Cultivo de algodón y plantas para material textil. Cultivo de banano. Otros cultivos agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor valor del costo. Cargos directos Cargos indirectos Metodo PEPS Metodo UEPS Promedio ponderado
	Reconocimiento:
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la inflación. Determinación del costo de ventas. Determinación del inventario final del respectivo año.
	Ajustes:
Ingresos Pecuarios:	<ul style="list-style-type: none"> Por PAAG anual el Inventario inicial. Por PAAG mensual acumulado, compras de inventarios realizadas, factores que hagan parte del costo.
<ul style="list-style-type: none"> Cria de ovejas, cabras, asnos, mulas y burdeganos. Cria de ganado caballar y vacuno. 	
<ul style="list-style-type: none"> Producción Avicola. Cria de otros animales . 	Al cierre del periodo se reconocen las contingencias de las pérdidas del valor re expresado de los inventarios, mediante provisiones y ajustes.

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

2.2 Niveles de valor razonable

La NIIF 13, del valor razonable, establece definiciones y conceptos técnicos para determinar el precio, según una jerarquía de niveles para estimar la medición basada en el mercado, y considera la disponibilidad de datos con la que se encuentre y no como tal una medición

específica de la empresa. Es así como se constituyen tres niveles, entre los cuales se encuentran: mercado activo, mercado similar y técnicas de valoración, acompañados de flujos de efectivo, enfoque de mercado, enfoque de ingreso y enfoque de costos.

Mercado activo: la mejor evidencia para determinar el precio, teniendo en cuenta la oferta y demanda del bien o servicio, y porque los precios son fácilmente conocidos y de fácil acceso para el público.

Mercado similar: se evidencia cuando en el mercado los precios cotizados no se encuentran disponibles y por tanto el precio es un acuerdo de venta vinculante de un activo idéntico, que se encuentra en condiciones de independencia mutuas entre el comprador y el vendedor, proporcionando la evidencia del valor razonable. Pero esta estimación de valor razonable no puede ser tan fiable porque pudieron haber ocurrido cambios significativos que alterarían la medición del valor razonable en su reconocimiento inicial o posterior.

Las técnicas de valoración tienen el objetivo de establecer cuál habría sido el precio de una transacción en la fecha de medición. Incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo similar entre las partes que se encuentran interesadas y en condiciones mutuas, dentro de las cuales se encuentran los flujos de efectivo descontados y los modelos de fijación de precios.

Existen dos maneras de determinar si las técnicas de valoración son eficientes. Estas repercuten en reflejar razonablemente el precio que se espera que el mercado fije para determinado activo, y utilizar variables adecuadas que representen de manera adecuada:

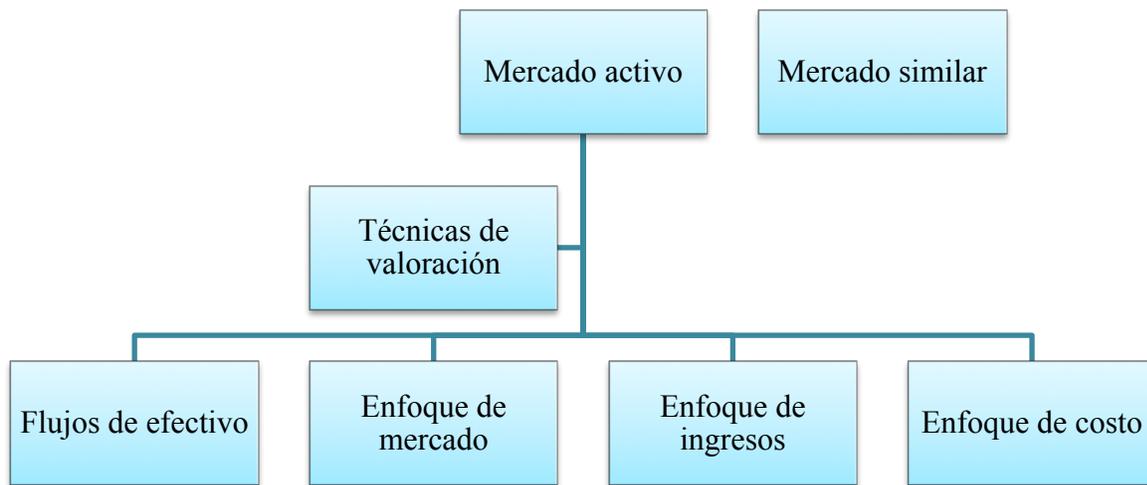
- Expectativas del mercado.
- Factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo.

Enfoque de ingreso: convierte importes futuros en importe presente único. Se utiliza cuando la medición del valor razonable indica las expectativas del mercado presente sobre importes futuros. Sus características son: modelos de fijación de precios, con técnicas de valor presente, valor temporal y valor intrínseco, y método de exceso de ganancias de varios periodos.

Enfoque de mercado: utiliza los precios y la información relevante que es generada por medio de las transacciones de mercado de activos y pasivos o un Grupo de estos muy similares o comparables. Una de las técnicas más utilizadas son múltiplos de mercado procedentes de un

conjunto de comparables, los cuales son expresados por medio de un rango de valores. La selección de dicho rango depende del juicio profesional, los factores cuantitativos y factores cualitativos de la medición, incluyendo una matriz de fijación de precios.

Enfoque del costo: refleja el valor del activo que se requeriría en el momento de sustituir la capacidad de servicio de un activo, conociendo la perspectiva del vendedor en el mercado. Es el precio que se fijará y recibirá por el activo, según los costos que utilizó el comprador, el cual esté ajustado por la obsolescencia, que se determina teniendo en cuenta el deterioro del activo y la tecnología, entre otros. Este enfoque acude en la mayoría de los casos a los activos tangibles combinados con activos y pasivos.



Para el caso de Multiporc Colombia S. A. S. aplica el valor razonable de acuerdo con el mercado activo de los cerdos, que se encuentra a nivel nacional, tomando como base los indicadores del mercado como el Instituto Colombiano Agropecuario, el Fondo Nacional de la Porcicultura, la Asociación Nacional de Porcicultores, el Dane y otros indicadores del mercado que ayudan a determinar el precio, según la oferta y demanda.

2.3 Introducción a Multiporc Colombia S. A. S.

2.3.1 Características de Multiporc Colombia S. A. S.

La información que se revelará a continuación fue obtenida a través de John Jaime Moreno Farfán, contador público de la Universidad Externado de Colombia y gerente general de Multiporc Colombia S. A. S., empresa colombiana vinculada al sector porcino a través de la reproducción y comercialización de genética francesa.

Cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para ofrecer un rendimiento superior a su producto, que garantizan un comportamiento óptimo en la producción animal. Su compromiso y sus recursos, junto con el apoyo de los mejores proveedores, la ubican en una favorable posición dentro del mercado y le permite trabajar con excelencia, convirtiéndola en una empresa de “emprendimiento colombiano”.

2.3.2 Información general de la compañía

Multiporc Colombia S. A. S. es una empresa familiar constituida el 5 de agosto de 2014, como consta en un documento privado de asamblea de accionistas. Fue inscrita ante la Cámara de Comercio, el 12 de agosto de 2014. Su objeto social es el ejercicio de toda actividad directa o indirectamente relacionada con el campo agropecuario. Se dedica a la producción y comercialización de productos agropecuarios, como son: cría, levante y ceba de porcinos.

La principal actividad económica de la compañía es la reproducción y comercialización de genética porcina francesa. Multiporc Colombia S. A. S. es una empresa constituida con la misión de proveer al sector porcicultor hembras de cría, con una base genética que cumple con los estándares internacionales de crecimiento, sanidad y calidad, y con la visión de posicionarse como una entidad líder en reproducción y comercialización de genética porcina francesa en el mercado nacional, mediante procedimientos de calidad, brindando un alto nivel de competencia en sus productos, junto a un personal capacitado para el cumplimiento de las expectativas de sus clientes.

La empresa tiene como objetivo general brindar productos de alta calidad y productividad para los porcicultores nacionales. Concentra sus esfuerzos en la venta de animales de alta

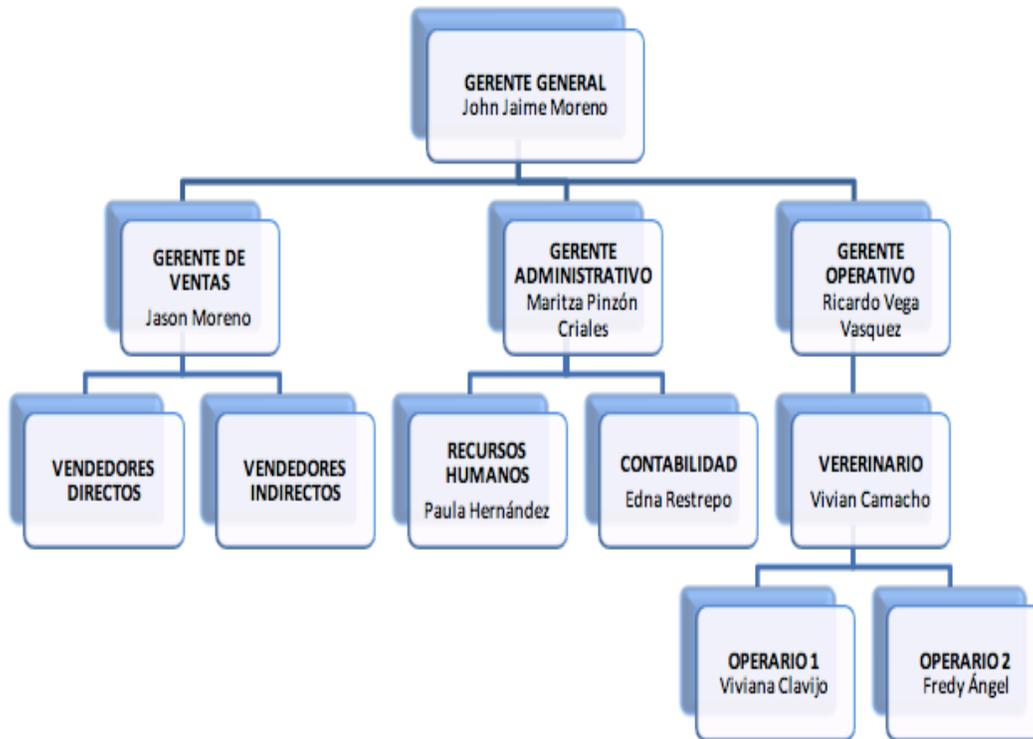
genética, fundamentados en los criterios de prolificidad, alta producción láctea, tamaño de camada, habilidad materna, ganancias alimenticias, eficiencia alimenticia y control en sanidad.

Entre sus objetivos operativos se encuentra reclutar y mantener un personal con los conocimientos y las habilidades necesarias para el desarrollo de sus procesos productivos, y realizar actualizaciones en tecnología y sistemas productivos para la maximización de los beneficios. Sus objetivos tácticos van de la mano con el control de calidad, con el cual miden la satisfacción de sus clientes. Para esta medición, las administraciones en cabeza del gerente mantienen un trato directo con los compradores de la genética porcina francesa y les prestan un acompañamiento hasta el momento en que las hembras de cría tienen sus primeras camadas.

La administración de la empresa concentra sus esfuerzos por el cumplimiento de las buenas prácticas de calidad, las cuales tienen como termómetro de medición la satisfacción de los clientes, así como los principios y valores que contempla la compañía en el desarrollo de su operación, como es la calidad hacia el cumplimiento de los requerimientos planteados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que trabaja muy de la mano con el Fondo Nacional de Porcicultores, hoy “PorkColombia”, en la búsqueda del fortalecimiento del gremio porcicultor y demás grupos de interés, que se convierte en un estilo cotidiano de trabajo caracterizado por el profesionalismo y el mejoramiento continuo. También está la creatividad, el trabajo en equipo, el desarrollo, la integridad, la honestidad, la confidencialidad, el compromiso, la transparencia, la independencia, el respeto, la responsabilidad, la economía y la eficiencia.

La estructura organizacional de Multiporc Colombia S. A. S. es la siguiente:

Ilustración 18. Estructura organizacional de Multiporc Colombia S. A. S.



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Los funcionarios claves de la organización son John Jaime Moreno Farfán, gerente general, y Maritza Pinzón Criales, gerente administrativa, quienes fundaron la compañía con el fin de entregar un producto innovador, con los mejores estándares de calidad, y satisfacer la necesidad de los usuarios.

La responsabilidad social y con el medioambiente son aspectos muy importantes para la entidad: busca dar un excelente manejo de residuos sólidos y líquidos para evitar la contaminación de afluentes y emisión de CO₂ a la atmósfera. Además, la mayoría de residuos sólidos producidos por los animales son tratados y convertidos en abono orgánico, el cual se utiliza para el mantenimiento de los pastos y las plantas. Por su parte, los excedentes proporcionan otra fuente de ingreso. Asimismo, la granja cuenta con jardines internos y un encerramiento en cerca viva, los cuales fueron sembrados en el momento de la adquisición del terreno, para darles a las instalaciones un adecuado manejo visual y de olores.

La compañía está comprometida con el desarrollo social del país, por lo que la contratación de sus empleados es a personas del municipio y la región en donde desarrolla su actividad, quienes son idóneas en su formación, experiencia y calidad humana. Igualmente gestiona, a través del FNP y PorkColombia, la participación de sus funcionarios en seminarios, lo cual les permite afianzar y mejorar sus conocimientos. También contribuye con la formación del talento humano a través de la alianza empresa-universidad, la cual permite que los futuros profesionales técnicos y tecnólogos en el sector agropecuario fortalezcan su aprendizaje.

2.3.2 Conocimiento del negocio

2.3.2.1 Mercado al que está dirigido y sus características

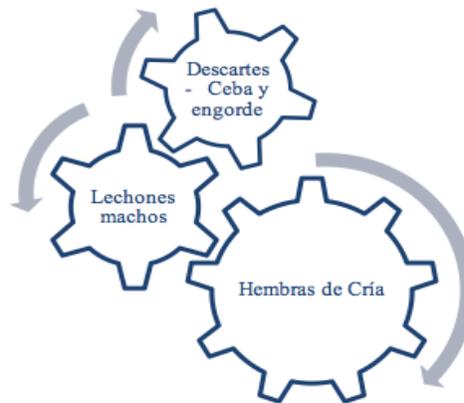
Ilustración 19. Características del mercado

	Comercializador	Pequeño Porcicultor	Mediano Porcicultor	Mediano - Grande Porcicultor
		1 - 50 madres	51 - 100 madres	100 - 500 madres
Producto - ciclo		Lechones	Ciclo completo	Ciclo completo
Procesos	Compra - venta de lechones	Ceba y engorde	Cría Levante Ceba y engorde	Cría Levante Ceba y engorde
Productividad promedio (lechones, madre, año)		10 a 12	10 a 14	10 a 16
Canal de distribución	Intermediario Frigorífico	Intermediario Frigorífico	Intermediario Frigorífico	Intermediario Frigorífico Distribuidores directos
Mano de Obra (tipo)	Familiar	Familiar Asalariada	Asalariada	Asalariada

Fuente: Multiporc Colombia S. A. S.

Multiporc Colombia S. A. S. desea llegar a todo tipo de porcicultor que tenga la necesidad de adquirir para sus granjas porcícolas hembras de cría de genética francesa Landrace por Large White (línea materna). Derivado de este proceso de levante de hembras reproductoras de alta genética, encontramos la venta de lechones machos hermanos de estas hembras, los cuales son vendidos a otro sector porcicultor en el cual se encargan de su engorde y sacrificio para la producción de carne que llega a los hogares colombianos. Como tercera línea de negocios se deriva la venta de hembras de 100 kilos, descartadas durante el proceso de control de calidad porque no cumplen con las especificaciones que las hará convertirse en madres de un núcleo reproductivo.

Ilustración 20. *Proceso productivo*



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Sin embargo, en tiempos de crisis es usual encontrar granjas con toda su producción en inventario y con pocas probabilidades de venta por la baja exagerada en los precios de venta o porque el mercado está colapsado por la oferta sin demanda de carne de cerdo.

De acuerdo con los canales de distribución, la entidad cuenta como primera opción la entrega personal de los pedidos a los clientes en el municipio de Sesquile, Cundinamarca, lugar en donde se encuentra ubicada. Estos son entregados según las fechas pactadas. La segunda opción es realizar la entrega a domicilio en donde se haya acordado con el cliente, y la última opción es la venta directa de animales al frigorífico.

Según las posibilidades de pago de los clientes, el gremio de la porcicultura establece diferentes precios teniendo en cuenta el peso y el valor del kilo; por tanto, se fijan precios mínimos y máximos, los cuales no se pueden elevar, en cuanto a la marca de la raza, la calidad y el buen servicio que se brinda al cliente (cuando se tiene un precio mínimo y uno máximo se realiza un promedio para obtener una variación).

2.3.3 Valor razonable en Multiporc Colombia S. A. S.

La compañía mide el valor razonable de sus activos biológicos basada en el mercado, que es establecido por rango por el Instituto Colombiano de Agricultores. Esto es la estimación del precio al cual sería vendido su activo biológico o producto agrícola en una transacción, o

transferido entre participantes del mercado en un periodo específico, lo cual se da gracias a la presencia de mercados activos en el sector.

En el mercado activo que se encuentra la entidad, los activos biológicos son medidos al valor razonable, en el cual se tiene en cuenta la edad (meses de vida), el peso (kilogramos) y la raza, que en el caso de Multiporc Colombia S. A. S. es un factor muy importante, porque la raza que manejan es Landrace y Large White Francés, poco común en el mercado de porcinos en Colombia y que le da un valor agregado a esta empresa.

Multiporc Colombia S. A. S. está en un mercado bastante competitivo en el cual se encuentran productos homogéneos, los cuales pueden ayudar para la medición de valor razonable de sus activos y productos agrícolas. Esta entidad tiene la política de realizar dicha medición lo más precisa y real en el mercado actual, en determinado periodo. Es importante tener en cuenta que aquellas empresas que pertenecen al sector porcino tienen que cumplir con un rango de precios que maneja PorkColombia, pues es necesario tener unos límites para no afectar a los usuarios de los productos.

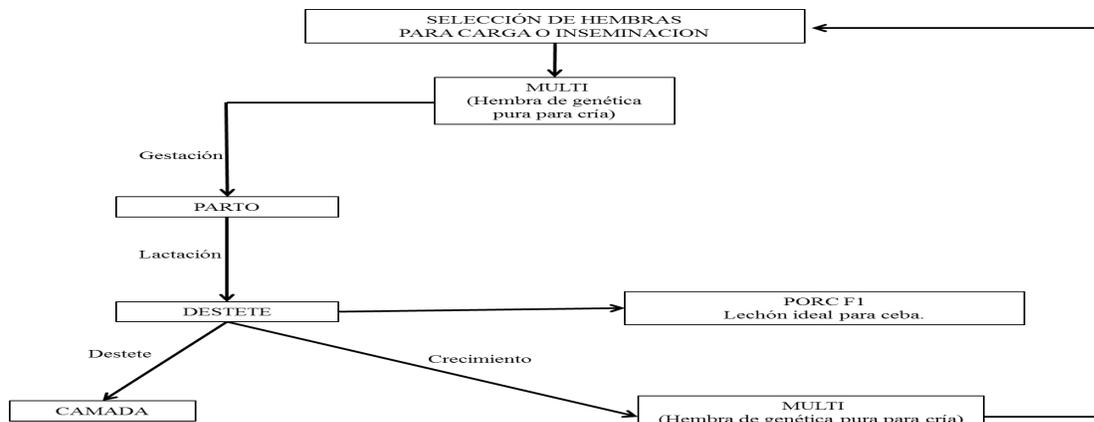
2.3.3.1 Proceso productivo y productos de la entidad

Multiporc Colombia S. A. S. fabrica sus productos mediante un proceso lineal y por lotes. Al realizarlo de manera lineal, la producción del cerdo se hace mediante procesos ligados entre sí, ya que para el desarrollo de uno es primordial el acabado de otro.

El lote de producción inicia cuando las madres son cargadas o inseminadas. En este proceso duran cuatro meses (proceso de gestación) y después cuando se acerca el día del parto son dirigidas a las parideras (lactancia), ya que necesitan un cuidado determinado para que los lechones no sean maltratados. Luego el siguiente proceso es el precebo, que trata del cuidado de los lechones desde los 7 kilogramos hasta los 25 kilogramos. Cuando los lechones llegan a este peso son trasladados a una zona diferente llamada ceba, en donde tienen que llegar a los 30 kilogramos.

Después de que los lechones superen este peso y estén en los 45 kilogramos, sigue el proceso de levante. Una vez hayan alcanzado el peso ideal, comienza la venta del producto.

Ilustración 21. *Proceso de selección de hembras para carga o inseminación*



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Multiporc Colombia S. A. S. produce hembras F1 del cruce de Landrace por Large White Francés, lo cual da como resultado un animal con excelente prolificidad, gran habilidad materna, óptima producción de leche, tamaño de camada alto, de 14 hasta 18 lechones, rusticidad y alta sanidad.

Genera lechones para la ceba, que brinda excelente crecimiento y ganancias diarias elevadas, lo que conlleva obtener animales de buen peso, extraordinaria conversión y menos edad a la hora de la venta. Asimismo, una genética de alta tecnología que cumple las expectativas y exigencias de los productores, procesadores y consumidores de Colombia.

2.4 Problemáticas del marco normativo antes utilizado

2.4.1 Problemas de medición en Multiporc Colombia S. A. S.

Antes de la implementación de la Sección 34 Actividades Especiales, Multiporc Colombia S. A. S. basaba su contabilidad en la aplicación del Decreto 2649 de 1993, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Este decreto no especificaba cómo debía ser la medición ni el tratamiento para los activos biológicos ni productos agrícolas, sin mucho información los inventarios de Multiporc se encontraban medidos al costo sin ningún tipo de análisis en cuanto a las diferenciaciones de edades, clase y si correspondía a hembras de cría o

machos para engorde; tampoco se analizaba si existía deterioro sobre el inventario, provocado por el sobre costo (desperdicio) en alimento, mano de obra, medicamentos, sexo y clase por desperdicio o sobre costo en la producción.

Multiporc Colombia S. A. S. no identificaba muy bien el valor real de sus activos biológicos ni de sus productos agrícolas, lo cual estaba trayendo problemas a la administración de la empresa por la falta de información a la hora de la toma de decisiones. Simultáneamente, la falta de un valor real de su inventario hacía que la información emitida en sus estados financieros no fuera comparable, real y eficiente. A la vez, esta información no ayudaba a los usuarios externos de la información ocasionado poca inversión en la entidad y en el sector porque muchas empresas tenían el mismo inconveniente de información ineficiente.

Con lo anterior se puede concluir que la implementación de la Sección 34 Actividades Especiales en la empresa fue un trabajo realizado en conjunto, entre la administración y el área de contabilidad, lo cual hizo que dicha implementación lograra mejores resultados y fuera eficiente para la toma de decisiones, y se obtuvo gracias a que la entidad identificó la necesidad de información real, comparable y eficiente.

A la vez, la aplicación de la Sección 34 (actividad especial - agricultura) en la compañía trajo consigo cambios cualitativos y cuantitativos en los diferentes componentes que tienen relación con la operación (producción y comercialización de porcinos) y la estructura de la información financiera. Los componentes que sufrieron cambios fueron los inventarios, propiedad, plata y equipo, los ingresos ordinarios y el costo de ventas (Pinzón, 2017).

Entrevista a la administración de Multiporc Colombia S. A. S.

Se realizó una entrevista a la administración de Multiporc Colombia S. A. S., en cabeza de la gerente administrativa Maritza Pinzón, contadora pública, especialista en la implementación de NIIF, quien así mismo cuenta con un amplio conocimiento de la NIC 41 y la Sección 34, en el sector de la porcicultura y los métodos de medición en su reconocimiento inicial y posterior.

El método de medición utilizado anteriormente en Multiporc Colombia S. A. S. era la aplicación del Decreto 2649 de 1993, el cual comprendía el costo histórico más los gastos incurridos y necesarios para la venta, acompañado del Plan Único de Cuentas (PUC), pero este no era tan eficiente puesto que no les permitía medir diferentes factores que afectan

significativamente a las utilidades de la compañía. Sin embargo, se tiene en cuenta las ventajas que permitían llevar por orden la contabilidad y tener un registro de las operaciones de una manera más sencilla.

Pinzón considera que este sector ha sido uno de los más representativos en el país, de acuerdo con el consumo de carne de cerdo y el gran valor agregado, ya que gracias a sus tierras, su ubicación geográfica le permite avanzar de manera considerable en la recolección de cosechas, según la oferta y demanda, y así es como varía el precio.

Ella resalta que conoce la NIC 41 y la Sección 34, puesto que le apasiona estar actualizada y conocer sobre los cambios que se generen en la profesión contable. De acuerdo con su conocimiento y experiencia, da a conocer que las ventajas que se vieron reflejadas al utilizar el método de medición del valor razonable fue la calidad de la información, respecto a la identificación y creación de políticas, así como la creación de un nuevo PUC (Plan Único de Cuentas). De esta manera se pudo manejar efectiva y controladamente todo el proceso contable, para ayudar a generar mayor eficiencia y control en la transparencia de la información, con el fin de crecer en el mercado y tener mayores inversionistas.

CAPÍTULO III

3. Análisis de los resultados económicos, antes y después de la implementación de la Sección 34, en Multiporc Colombia S. A. S.

3.1 Implementación de NIIF para pymes en Multiporc Colombia S. A. S.

El presente capítulo pretende evidenciar las acciones y definiciones que configuran las divergencias técnicas del reporte y los procesos de generación de datos, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia frente a los estándares internacionales, que dieron origen a la identificación de variables de cambio, formulación de políticas y estimación de impactos contables y financieros, así como de procesos tecnológicos, que constituyeron la base para la valoración del balance de apertura y los resultados futuros implementados como fundamento de reporte.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera se presenta el diagnóstico y la evaluación de impactos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, que soportan la simulación del balance de apertura y de los resultados futuros. En la segunda se incluye el análisis de los impactos tecnológicos en el proceso de implementación, y en la tercera se incorpora el análisis de los impactos funcionales que afectan procesos y procedimientos de Multiporc Colombia S. A. S.

Se incluyen los aspectos integrales del proceso de convergencia determinados en el diagnóstico preliminar, que permitieron identificar, analizar y cuantificar las diferencias en políticas actuales que originan impactos en los aspectos contables, financieros, tecnológicos y funcionales de la compañía. La información que se revela a continuación fue tomada de los documentos e informes de la compañía, y fue autorizada por la administración de la entidad y por Maritza Pinzón Criales, implementadora de las Normas Internacionales de Información Financiera en Multiporc Colombia S. A. S., quien es actualmente gerente de NIIF en Baker Tilly Colombia.

3.2 Planteamiento del proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para pymes

3.2.1 Limitaciones en el alcance

De acuerdo con las limitaciones del trabajo de implementación, según Pinzón (2017) los resúmenes presentados se elaboraron a partir de la información contenida en los balances de comprobación y en las notas a los estados financieros certificados de la compañía. Por limitaciones en el alcance del trabajo no es posible hacer una declaración explícita y sin reservas de la aplicación de los estándares internacionales de información financiera para pymes, ya que tal afirmación solo sería posible si se efectuara una reexpresión total de los estados financieros, sobre la base de las diferencias identificadas entre las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. No obstante lo anterior, el balance preparado cumple con los requerimientos de los estándares internacionales de presentación de información financiera, con algunos ajustes representativos, que fueron efectuados.

3.2.2 Metodología aplicada

La metodología desarrollada para el levantamiento de los impactos contables y financieros implicó el desarrollo de las siguientes actividades: la identificación de las políticas obligatorias y opcionales por componente en la aplicación de la Sección 35 Adopción por primera vez y períodos posteriores; la definición de la estructura del Plan de Cuentas de Multiporc Colombia S. A. S. con base en la taxonomía NIIF para pymes; la homologación del balance de prueba de la compañía, correspondiente al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2014 (cifras idénticas al 1 de enero de 2015); la formulación de las políticas contables por aplicar en Multiporc Colombia S. A. S.; y la determinación de los ajustes formales para la elaboración del balance de apertura y períodos posteriores, aplicando las políticas establecidas para la adopción por primera vez de las NIIF para pymes.

El Balance Homologado es un reporte que muestra la información contable elaborada a partir del Plan de Contabilidad vigente aplicado por las entidades en sus centros de operación, reclasificada a las estructuras de reporte uniforme, conocido como ERU, la cual incorpora

partidas de diferente función y naturaleza requerida en los Estándares Internacionales de Presentación de Reportes Financieros IFRS-NIIF. Por su parte, el Balance Ajustado NIIF incorpora los ajustes por reconocimiento, baja en cuentas, reclasificación y remediación que fue necesario efectuar sobre los componentes del balance homologado, en el proceso de generar un informe convergente, según los principios de las NIIF (Pinzón, 2017).

3.2.3 Definición del marco normativo por aplicar

De acuerdo con el marco normativo, se identificó que los estándares internacionales de información financiera tienen dos ámbitos de referencia aplicables: uno para empresas de interés público, conocido como NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, denominado NIIF para pymes.

El conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera, conocido como las NIIF plenas, tiene como objetivo principal proporcionar información financiera sobre la entidad en cuanto a que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la empresa. Este conjunto de normas incluye las NIIF, NIC e interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones (CINNIF) o de su predecesor: el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC), así como su marco conceptual.

Por otro lado, Pinzón (2017) nos aclara que las NIIF para pymes son un conjunto autocontenido de principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas, pero que han sido simplificadas para las pymes. Las NIIF para pymes han sido organizadas por temas para hacerlo más parecido a un manual de referencia y son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Según lo establecido por el IASB, las NIIF para pymes corresponden a una norma separada que puede ser aplicada a estados financieros de propósito general de entidades que no tengan responsabilidad pública de rendir cuentas y que estén requeridas o que escojan publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos.

3.2.4 Legislación en Colombia

La Ley 1314 de 2009 regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia. En su artículo 6 faculta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) como organismo de regulación técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. Por otro lado, el artículo 8 define los criterios y procedimientos a los cuales se debe sujetar el CTCP en la elaboración de proyectos de normas que enviará a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, para su revisión y aprobación.

De conformidad con el direccionamiento estratégico emitido por el CTCP el 16 julio de 2012, el cual tuvo como finalidad modificar dicho documento emitido por este mismo órgano el 22 de junio de 2011, del cual hace parte la propuesta de modificación a la conformación de los “grupos” de entidades para aplicación de NIIF del 15 de diciembre de 2011 y ampliar la definición de los tres grupos de usuarios así: para el Grupo 1 aplica las NIIF plenas, para el Grupo 2 las NIIF para pymes y para el Grupo 3 la Contabilidad Simplificada.

3.2.5 Grupo 1 - Según el Decreto 2784 de 2012

En el Grupo 1 se clasificarán las entidades emisoras de valores o de interés público, o que sean catalogadas como Grandes Empresas y que, además, sean subordinadas o sucursales de una compañía extranjera que aplique NIIF; que sean una subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF o que sus importaciones o exportaciones representen más del 50 % de las compras o de las ventas, respectivamente, del año gravable anterior, sobre el que se informa, o que sea una matriz asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

3.2.6 Grupo 2 – Según el Decreto 3022 de 2013

Según el Decreto 3022 de 2013, el 27 de diciembre de 2013 el Gobierno nacional expidió el decreto mencionado, en el que reglamenta otra parte de la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo que deben aplicar los preparadores de información financiera que conforman el Grupo

2, el cuál será aplicable a los que no sean clasificados en el Grupo 1 ni en el Grupo 3, según los Decretos 2784 y 2706, respectivamente.

Tomando como base el Decreto mencionado y las características propias de la compañía, se pudo concluir que Multiporc Colombia S. A. S. no es emisora de instrumentos de pasivo o de patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). A su vez, la empresa no es una entidad de interés público, de acuerdo con la Ley 819 de 2003, artículo 17, y según la definición que entrega el CTCP, son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.

Dado que Multiporc Colombia S. A. S. no cumple con las dos condiciones anteriores, se deben analizar los parámetros de planta de personal y activos totales, ante lo cual la entidad cuenta con una planta de personal inferior a 200 empleados. Por otro lado, sus activos superan los 30.000 SMMLV (que equivalen a \$17.685.000.000 para el cierre correspondiente al año 2013).

También se determinó que Multiporc Colombia S. A. S. no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera que se encuentre obligada a aplicar las NIIF plenas, en la preparación de sus estados financieros. Asimismo, no realiza importaciones o exportaciones que representen más del 50 % de las operaciones de compra y venta, respectivamente. El análisis de los elementos de clasificación antes expuestos y que fueron contenidos en el Decreto 2784 de 2012, permite concluir que Multiporc Colombia S. A. S. no conforma el Grupo 1 y por tanto no está obligada a aplicar en la preparación de estados financieros bajo norma internacional, el marco normativo de las NIIF plenas.

Al tomar como base los decretos mencionados y las características propias de la empresa, se concluye que Multiporc Colombia S. A. S. se encuentra clasificada dentro del Grupo 2 y por tanto deberá aplicar el marco normativo incluido en el Decreto 3022 de 2013, también conocida como Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (pymes) en Colombia - NIIF para las pymes.

3.2.7 Grupo 3 - Según el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013

En el Grupo 3 se clasificarán las personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario y las microempresas que tengan ingresos brutos inferiores a 6.000 SMMLV (CTCP, 2012).

En cuanto al Grupo 3, el Gobierno nacional ha expedido la Norma de Información Financiera para las microempresas, compilada en el Decreto 2706 de diciembre de 2012 y su posterior modificación con el Decreto 3019 de diciembre de 2013. El objetivo de estas normas es presentar las directrices que conforman el marco técnico de contabilidad para las microempresas, las cuales deben ser consideradas al momento de elaborar y presentar los estados financieros de propósito general, según las necesidades y el sector de la economía en que se encuentre el microempresario.

Según el artículo 1, numeral 1.2 del Decreto 3019 de 2013, se considera microempresa a aquella entidad que cumpla con los siguientes requisitos: primero, tener una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; segundo, contar con unos activos totales por un valor inferior a 500 SMMLV; tercero, tener unos ingresos brutos inferiores a 6.000 SMMLV al año. Además, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad, que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.

3.3 Análisis de impactos de la implementación de los estándares internacionales en Multiporc Colombia S. A. S.

3.3.1 Matriz de Impactos Contable y Financiero en el Balance de Apertura

La matriz aplicada a Multiporc Colombia S. A. S. constituye la base para el diagnóstico y la evaluación de los impactos en la estructura financiera de la entidad, durante el proceso de convergencia a los estándares internacionales de presentación de reportes financieros, IFRS. En la figura siguiente se expone la relación existente entre la complejidad de la implementación y el posible impacto financiero de cada componente de los estados financieros (Pinzón, 2017).

Ilustración 22. Matriz de impacto Multiporc Colombia S. A. S.

- MATERIALIDAD - IMPACTO FINANCIERO +			INVENTARIOS ACTIVOS BIOLÓGICOS
			ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR. DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR BENEFICIO DE EMPLEADOS OTROS PASIVOS		
	-	COMPLEJIDAD	+

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Según el impacto financiero alto, junto con la complejidad alta evidenciada en la figura anterior, Pinzón (2017) afirma que la aplicación de la Sección 34 en la compañía trajo consigo cambios cualitativos y cuantitativos en los diferentes componentes que tienen relación con la operación (producción y comercialización de porcinos) y la estructura de la información financiera. Los componentes que sufrieron cambios son: primero, inventarios en sus ingresos y costos; segundo, los activos biológicos en los ingresos y costos; y tercero, hubo impactos significativos en el impuesto a las ganancias.

3.3.2 Inventarios - Impacto Financiero Alto - Complejidad Alta

3.3.2.1 Antecedentes

Teniendo en cuenta el primer componente afectado, Pinzón (2017) informa que como antecedentes la compañía no reconoce como inventario su producto agrícola. De acuerdo con la información suministrada por la entidad, la cual fue elaborada bajo PCGA anteriores, la política

de la empresa no contempla el reconocimiento de inventarios (por la existencia de productos agrícolas) por corresponder a una actividad o proceso que se desarrolla de 4 a 6 meses.

Como consecuencia de lo anterior, el costo del producto agrícola, en este caso el valor de los lechones, cerdos de engorde y hembras de cría disponibles para la venta, se encuentra reconocido en el estado de resultados. Aunque la compañía cuenta con sistemas de costeo, no hace una diferenciación entre el costo de producción y el costo que se desprende si llegase a existir deterioro en el valor del inventario por costo (desperdicio) en alimento, mano de obra, medicamentos y demás desperdicios o sobre costo producidos en la producción.

3.3.2.2 Divergencias de política en reconocimiento, medición, presentación y revelación

Las principales diferencias entre los principios contables generalmente aceptados locales y las NIIF para pymes son:

Primero, el criterio de valor razonable (VR), para la base local significa que la entidad debe medir, en el punto de cosecha, los productos agrícolas cosechados o recolectados (para el caso de la entidad nacidos) de sus activos biológicos a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles para que se realice la venta. Dicha medición será el costo del inventario. Las NIIF para pymes es una estimación propia que debe realizar Multiporc Colombia S. A. S. definiendo un precio aproximado de venta menos los costos en que incurriría para vender el producto o conjunto de productos sujetos al análisis.

Segundo, para efectos de establecer pérdidas por deterioro, las NIIF requieren que los inventarios no se valoren en libros por encima de los valores que se espera recuperar a través de su venta o uso. Esto con el fin de reconocer las pérdidas derivadas de la mala calidad de los inventarios dañados u obsoletos, así como las disminuciones en su valor razonable (IASB, 2009).

Tercero, los cambios de valor razonable que se presenten, serán reconocidos en resultados del periodo en el que se dan las variaciones.

Y cuarto, los descuentos condicionados o descuentos por volumen deben ser reconocidos como menor valor del costo de los inventarios o en caso de ser vendidos, como un menor valor del costo de ventas. En COLGAAP estas transacciones son reconocidas como ingresos no operacionales.

3.3.2.3 Acciones necesarias para la conversión a NIIF para pymes y análisis preliminar de diferencias

Algunas de las acciones que fueron necesarias para la convergencia a NIIF para pymes, según Pinzón (2017) fueron:

Primero, reconocer como inventario las existencias de porcinos disponibles para la venta de acuerdo con sus categorías: lechones, cerdos de engorde y hembras de cría.

Segundo, revisar los criterios utilizados para determinar el costo de los inventarios y redefinir la política contable. Cuando los pagos son aplazados más allá de las condiciones normales del crédito, una entidad debe reconocer por separado el componente financiero. Los descuentos en compra también deben ser considerados al determinar el costo de los inventarios.

Tercero, revisar los criterios utilizados para la medición posterior de los inventarios y determinar las pérdidas por deterioro para reconocer la existencia de inventarios obsoletos, dañados o con disminuciones en el valor razonable.

Y, por último, evaluar si los desperdicios en producción son capitalizados como inventario de productos en proceso.

3.3.2.4 Política adoptada por Multiporc Colombia S. A. S.

Multiporc Colombia S. A. S. en el proceso de implementación adoptó la política de que las crías representadas en lechones hembras y machos (producto agrícola) que procedan de activos biológicos, con los que cuenta la compañía, se reconocerán en los estados financieros como inventarios y se medirán tanto en su reconocimiento inicial como en los períodos posteriores a su valor razonable menos los costos de venta; tal medición es el costo cuando pasen a hacer parte de los inventarios y, por tanto, se incorpore en el alcance de la Sección 13 Inventarios.

3.3.2.4.1 Resumen preliminar de Impactos Contables y Financieros

Según el análisis preliminar de la entidad, se presentarán impactos patrimoniales por el reconocimiento del componente de inventario, de acuerdo con las diferentes categorías o líneas de porcinos que maneja la compañía; por otra parte, se definirá si Multiporc Colombia S. A. S.

debe reconocer en el Balance de Apertura algún valor por deterioro a causa del análisis de costos.

3.3.3 Propiedad, planta y equipo – Activos biológicos

3.3.3.1 Antecedentes

Según los antecedentes del componente de propiedad, planta y equipo, Multiporc Colombia S. A. S. reconoce bajo el componente de activos biológicos las hembras de cría que adquirió con el propósito de generar crías (lechones hembra y machos), los cuales van a ser vendidos en el mercado colombiano. También encontramos los cerdos reproductores, que tienen un papel muy importante en la reproducción genética de la granja y su vida útil está contemplada entre los 24 y 36 meses.

Las hembras de cría se encuentran clasificadas de acuerdo con su componente genético y tienen asignada una vida útil de 36 meses, durante la cual se espera que produzcan un mínimo de lechones hembras y lechones machos. Los machos también se clasifican según su componente genético y a cada uno se le asignan diferentes tareas en el proceso de reproducción. La depreciación de las hembras de cría porcinas comienza en el momento de su primera cría. La depreciación de los cerdos inicia cuando generan pajillas de semen para el cargue de las hembras de cría de la Granja Multiporc.

3.3.3.2 Divergencias de política en reconocimiento, medición, presentación y revelación

Las divergencias de política en reconocimiento, medición, presentación y revelación identificadas fueron:

Primero, en NIIF para pymes la depreciación podría estar de forma separada, para cada componente significativo de los elementos de propiedad, planta y equipo. Esto implica que un activo puede ser desagregado en sus partes significativas y establecer vidas útiles diferenciadas para algunas de sus partes (IASB, 2011).

Segundo, las compañías están obligadas a determinar anualmente si existen evidencias de deterioro del valor de sus activos. Siempre que existan evidencias de deterioro se debe importar

recuperable del activo derivado de su venta o uso. El importe recuperable es el mayor valor del valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto) y el valor de uso (IASB, 2011).

Tercero, el método de cálculo de depreciación debe reflejar el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. El método de depreciación aplicado se revisará como mínimo al término de cada período anual, y si hubiera habido un cambio significativo del patrón esperado de consumo de los beneficios incorporados en el activo, este se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se reconocerá como uno en una estimación contable (IASB, 2011).

3.3.3.3 Acciones necesarias para la conversión a NIIF para pymes y análisis preliminar de diferencias

Las acciones necesarias para la conversión a NIIF para pymes y el análisis preliminar de diferencias son:

Primero, revisar los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos biológicos con los que cuenta la compañía y definir una política contable.

Segundo, dar de baja las partidas de activos biológicos que no cumplan los criterios de reconocimiento general de los activos: control, probabilidad de beneficios económicos futuros y medición fiable de las partidas.

Y tercero, el método de valoración no genera diferencia entre los dos criterios contables.

3.3.3.4 Política adoptada por Multiporc Colombia S. A. S.

Después de lo enunciado anteriormente, Multiporc Colombia S. A. S. aplica la definición de política de la Sección 34 Actividades Especiales, en la cual sus activos biológicos los medirá tanto en su reconocimiento inicial como en los períodos posteriores a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad. Si este fuera el caso, el activo biológico se medirá a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor (IASB, 2011).

3.3.3.5 Resumen preliminar de Impactos Contables y Financieros

Según Pinzón (2017), y basados en el análisis preliminar de la entidad, no se presentarán impactos patrimoniales por el reconocimiento de ajustes en el valor razonable de los activos biológicos productivos de la compañía. Por otra parte, se definirá si Multiporc Colombia S. A. S. debe reconocer en el balance de apertura algún valor por deterioro, de acuerdo con el inventario físico que se realice y la clasificación de cada porcino reconocido en esta categoría.

3.3.4 Impuesto a las ganancias - Activos y pasivos por impuestos - (impacto financiero medio - complejidad media)

3.3.4.1 Antecedentes

En relación con el componente de impuestos a las ganancias, como antecedentes se evidencia que Multiporc Colombia S. A. S. no reconoce en sus estados financieros elaborados bajo PCGA, anteriores impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reconocidos y presentados en los estados financieros.

3.3.4.2 Divergencias de política en reconocimiento, medición, presentación y revelación

Según la divergencia de políticas, se puede evidenciar la importancia de la Sección 29 Impuesto a las Ganancias. Esta norma hace referencia a que para el reconocimiento de los impuestos diferidos se utilice el método del pasivo basado en el balance, en lugar del método del diferido, conocido también como método del pasivo basado en el resultado. Las normas colombianas requieren que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean reconocidos sobre la base de diferencias temporales identificadas en resultados que se centran en las diferencias temporales de ingresos y gastos, mientras que el basado en el balance contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos, así como de los pasivos. Las diferencias temporales en el estado de resultados son entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan en un periodo y revierten en otro u otros, posteriormente. Las diferencias temporarias en el balance son las que existen entre

la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros dentro del balance. La base fiscal de un activo o pasivo es el valor atribuido a estos, para efectos fiscales.

Se debe reconocer un activo o un pasivo por impuestos diferidos, cuando sea probable que la entidad disponga de ganancias fiscales en el futuro, para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una entidad tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos solo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro (IASB, 2011).

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que se relacione al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo (IASB, 2011).

Todas las diferencias temporarias imponibles generan pasivos por impuestos diferidos y todas las diferencias temporarias deducibles producen activos por impuestos diferidos (IASB, 2011).

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados (IASB, 2013).

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en cada fecha de balance. Multiporc Colombia S. A. S. debe reducir el importe del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja (IASB, 2013).

3.3.4.3 Acciones necesarias para la conversión a NIIF y análisis preliminar de diferencias con Multiporc Colombia S. A. S.

Las acciones necesarias para la conversión a NIIF en Multiporc Colombia S. A. S., según Pinzón (2017), son:

Primero, analizar y planear los procedimientos internos relacionados con la determinación de los activos y pasivos por impuestos diferidos sobre los PCGA. Para tal fin se deben calificar las diferencias entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal, como temporal o permanente.

Segundo, evaluar el efecto de la aplicación del método del pasivo basado en el balance. Es recomendable efectuar el ejercicio a partir de las cifras COLGAAP y con las cifras ajustadas en el balance de apertura.

Tercero, reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que se derivan de diferencias temporarias entre los valores fiscales y los valores contables de activos y pasivos, que no han sido reflejadas al utilizar el método del pasivo basado en resultados.

Cuarto, establecer directrices generales para la presentación de los impuestos corrientes y diferidos en los estados financieros.

Y, quinto, conciliar y ajustar los saldos de cuentas de orden, que registran las diferencias entre las bases contables y fiscales.

3.3.4.4 Política adoptada por Multiporc Colombia S. A. S.

Después de lo planteado anteriormente, la política adoptada por Multiporc Colombia S. A. S. es aplicar la directriz de política de la Sección 29, que constará en reducir el importe del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir cargar contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos (IASB, 2011).

3.3.4.5 Resumen preliminar de impactos contables y financieros

Como impactos preliminares, Pinzón (2017) concluye que, de acuerdo con la reunión de entendimiento de negocio, la entidad reconoce los impuestos diferidos por las de medición en el componente de inventarios y de activos biológicos (pasivo diferido) y por el reconocimiento de gasto de seguridad social y parafiscales de diciembre (activo diferido). En el proceso de implementación, la empresa deberá reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales que probablemente se compensarán en el futuro. Este reconocimiento de impuesto diferido para el balance de apertura tendrá efectos en el patrimonio.

Para el cálculo de impuestos al patrimonio existen diferencias en los criterios de reconocimiento entre la norma local y las NIIF para pymes, por lo cual es necesario ajustar en el proceso de transición, y para periodos posteriores es necesaria la continua revisión del cálculo de los impuestos diferidos (activos y pasivos), (Pinzón, 2017).

3.3.5 Impacto financiero bajo - Complejidad baja

El efectivo y los equivalentes de efectivo, los deudores por operaciones comerciales, los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, préstamos y otras cuentas por pagar, las partes relacionadas, los beneficios a los empleados y otros pasivos no representan complejidad en el desarrollo de la implementación de las NIIF para pymes. Tampoco se prevé un cambio significativo (al momento del presente análisis) en los importes expuestos en la estructura de los estados financieros, debido a que se considera que tales valores representan su valor razonable.

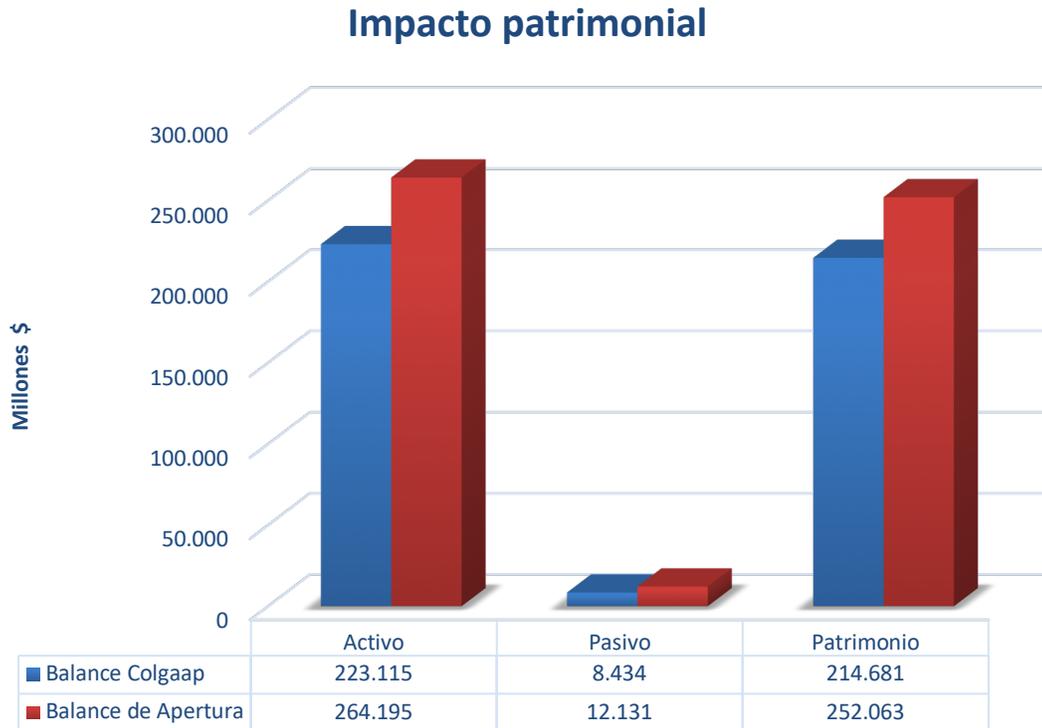
3.4 Presentación del estado de situación financiera de apertura y conclusiones finales

3.4.1 Impacto contable y financiero

El diagnóstico contable y financiero que determina el impacto patrimonial de Multiporc Colombia S. A. S. se fundamenta en el análisis individual de cada componente de los estados financieros. Los cambios que se suscitaron para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura dan origen a ajustes por reconocimiento de activos, por compensación de

activos y pasivos y por la reclasificación de saldos, de acuerdo con la definición previa de políticas contables.

Ilustración 23. *Cambios del valor patrimonial de Multiporc Colombia S. A. S.*



Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Según la anterior figura, se determina que la aplicación de los Estándares Internacionales de Información Financiera en la entidad, implica un incremento patrimonial de \$37 millones, equivalente al 17,41 % del patrimonio determinado bajo los Principios de General Aceptación en Colombia, al 1 de enero de 2015 (y equivalente al 18,41 % del total de activos y el 43,83 % del total de pasivos.).

3.4.2 Planilla de ajustes de Multiporc Colombia S. A. S.

Ilustración 24. Planilla de ajustes a Multiporc Colombia S. A. S.

ERU	DESCRIPCION	BALANCE INICIAL	RECLAS	REVAL	ELIMIN	RECONC	BALANCE DE APERTURA	VAR	% VAR
1	Activo	223,115	0	0	0	41,080	264,195	41,080	18.41%
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	683	0	0	0	0	683	0	0%
12	Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar	83,917	0	0	0	0	83,917	0	0%
14	Inventarios	0				41,080	41,080	41,080	100%
15	Activos por impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0%
17	Propiedad, planta y equipo	138,515	0	0	0	0	138,515	0	0%
2	Pasivo	-8,434	0	0	0	-3,697	-12,131	-3,697	43.83%
23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-3,000	0	0	0	0	-3,000	0	0%
25	Pasivos por impuestos	-5,297	0	0	0	-3,697	-8,994	-3,697	70%
27	Beneficios a los empleados	-137	0	0	0	0	-137	0	0%
3	Patrimonio	-214,681	0	0	0	-37,383	-252,064	-37,383	17.41%
31	Capital social	-150,000	0	0	0	0	-150,000	0	0%
33	Reservas apropiadas	0	0	0	0	0	0	0	0%
34	Reservas no apropiadas	-64,681	0	0	0	-37,383	-102,064	-37,383	58%

Elaboración: Ávila, Muñoz y Moreno.

Ilustración 25. *Estado de situación financiera de apertura*

MULTIPORC COLOMBIA S.A.S	
Estado de Situación Financiera de Apertura	
Al 1° de enero de 2015	
(Expresados en miles de pesos colombianos)	
ACTIVO	
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes al efectivo	683
Deudores por operaciones comerciales, y otras cuentas por cobrar	83,917
Inventarios	41,08
Activos por impuestos	0
Total, activo corriente	125,68
Activo no corriente	
Propiedad, planta y equipo	138,515
Total activo no corriente	138,515
Total Activo	264,195
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	3
Préstamos y otras cuentas por pagar partes	0
Pasivo por impuestos	8,994
Beneficios de empleados	137
Total pasivo corriente	12,131
Total Pasivo	12,131
PATRIMONIO	
Capital social	150
Reservas apropiadas	0
Reservas no apropiadas	0
Resultado del periodo	102,064
Total Patrimonio	252,064
Total Pasivo y Patrimonio	264,195

Fuente: Multiporc Colombia S. A. S.

Para concluir este capítulo, a continuación una explicación conceptual de los ajustes realizados en la estructura de balance que tuvieron eje en los componentes que conforman el activo en el cual se produjo un incremento de \$41 millones (18,41 %) por el reconocimiento del componente de inventario, seguido por los pasivos con una variación positiva de \$3,6 millones (43,83 %), la cual radica en el reconocimiento de un pasivo por impuestos.

Ilustración 26. *Planilla de ajustes especificada según el inventario y pasivo por impuestos (cifras en miles de pesos colombianos)*

	Descripción	Importe
	PATRIMONIO INICIAL COLGAAP	214,681
1	Reconocimiento - Inventario – Producto agrícola (Porcinos)	41,080
2	Reconocimiento - Pasivo por impuestos – Impuesto de Renta para la Equidad CREE - Tarifa del 9%	-3,697
	PATRIMONIO NIIF	252,064
	Variación Grupo	37,383

Fuente: Multiporc Colombia S. A. S.

De acuerdo con la anterior ilustración, en el numeral 1 se puede identificar el reconocimiento del componente de inventarios de la compañía, el cual se encuentra conformado por 91 hembras de cría porcinas en levante, que estarán disponibles para la venta en 30 días.

Para el reconocimiento del componente fue necesario realizar el costeo de las hembras de cría porcinas a la fecha de presentación del balance de apertura y sustentar ante la administración la necesidad de revertir del costo operacional el valor de los porcinos. Solo para este ejercicio se hará el ajuste, afectando utilidades acumuladas para periodos posteriores. De ser necesario, los ajustes de reconocimiento, deterioro y valor razonable de los inventarios quedará reconocido en el estado de resultados de cada periodo al que corresponda.

El numeral 2 muestra el reconocimiento del pasivo por el cálculo del impuesto de renta para la Equidad CREE, por valor de \$3,6 millones que la compañía deberá pagar a la Dian, por el exceso de costos y gastos deducidos, los cuales según el presente análisis no son procedentes.

Esta situación se dio porque Multiporc Colombia S. A. S. no reconoció durante el ejercicio del año 2014 el valor de su inventario de porcinos, sino que el costo y los gastos correspondientes al levante de las crías (producto agrícola) de las cerdas de cría porcinas (activos biológicos) se reconoció en el estado de resultados, afectando la base gravable para el cálculo del impuesto.

CAPÍTULO IV

4. Afectaciones de la Norma Internacional versus la Norma Fiscal

En Colombia, en diciembre de 2016 se llevó a cabo una nueva reforma tributaria, la cual se rige por la Ley 1819 de 2016 que en su artículo 95 se refiere a la enajenación de los activos biológicos y especifica que:

La renta bruta especial en la enajenación de activos biológicos para los no obligados a llevar contabilidad, se determina por la diferencia entre el ingreso realizado y el costo de los activos biológicos. Para este efecto, el costo de los activos biológicos corresponde a los costos realizados por concepto de adquisición más costos de transformación, costos de siembra, los de cultivo, recolección y faena, entre otros, asociados a la actividad económica y los efectuados para poner los productos en el lugar de su expendio, utilización o beneficio, debidamente soportados (Ley 1819, 2016).

Para Bermúdez (2016), esta nueva disposición específica que prácticamente las personas del sector agropecuario estarán obligadas a llevar contabilidad para demostrar el costo de los activos biológicos, acción que no es coherente, puesto que muchas personas que manejan este tipo de cultivos son personas naturales que viven del día a día y no tienen la capacidad económica de acceder a un sistema contable que les permita medir eficientemente el costo de sus activos. Por lo cual, se podría decir que esta nueva legislación traerá un gran déficit económico en el sector.

Otro aspecto importante son los inconvenientes que presenta la norma en cuanto al impacto que tiene valorar los activos biológicos por el método de valor razonable en los ingresos, ya que lo que sucedió en muchas organizaciones al pasar de norma local a IFRS fue que se presentaba una diferencia monetaria, la cual se llevaba al estado de resultados y afectaba los ingresos, con unos ingresos no reales, el pago de impuestos sobre ingresos no realizados, el aumento de la carga tributaria y la afectación financiera de las empresas. (Delgado, 2017).

También se entrevistó a Carlos Jair Acosta, contador público y profesor de impuestos de la Pontificia Universidad Javeriana, quien dicta conferencias de actualización tributaria en diferentes partes de Colombia y manifestó los siguientes aspectos, de acuerdo con la reforma tributaria de 2016 en cuanto a los activos biológicos.

La primera pregunta que se le realizó fue: ¿La implementación de la NIC 41 es eficiente desde la perspectiva tributaria? Él contestó que, desde la perspectiva tributaria, podemos señalar claramente que la NIC 41 tiene una diferenciación muy marcada ya que la contabilidad tendrá un valor en los inventarios medidos a valor razonable, ajuste que desde el punto de vista tributario no generará efectos en las bases gravables. Por lo cual no es eficiente la implementación de esta norma, pues difiere en los aspectos de medición que se tienen fiscalmente.

El segundo cuestionamiento fue: ¿La medición a valor razonable que exige la NIC 41, qué afectación tributaria refleja en los estados financieros? Carlos Jair reafirmó que no existe mayor impacto porque el artículo 94 del Estatuto Tributario indica que no tendrá efectos fiscales la medición a valor razonable, y es algo que tiene sentido ya que el valor razonable permite ajustes que deben ser netamente contables. La tercera pregunta fue: ¿El impuesto diferido refleja las diferencias contables y fiscales de la organización? ¿Piensa usted que el impuesto diferido será de gran impacto y aumentará el gasto y la tributación de la organización, después de la implementación? Acosta comentó que el impuesto de renta diferido refleja el efecto en el impuesto sobre la renta de las diferencias temporarias que se originan entre las cifras contables y fiscales en diferentes periodos, y es un ajuste con características netamente contables; para el caso que nos ocupa, en su concepto se deberá calcular el impuesto diferido por las mediciones a valor razonable, ya que dichas mediciones no tendrán efectos fiscales. Por lo anterior, no es correcto afirmar que el impuesto diferido pueda originar un mayor pago de impuesto de renta; por el contrario, es la medición del posible impuesto de renta que se liquidará o se dejará de pagar en el futuro cuando se realice la venta de los activos biológicos que ocupan este análisis.

Por último, se le preguntó al profesor Carlos que, según su experiencia, qué clase de efectos ha evidenciado en las organizaciones después de la implementación, sobre lo cual expresó que hubo dos grandes efectos: el primero, el financiero originado del cálculo del impuesto de renta diferido, y el segundo, la problemática de separar el costo fiscal de los inventarios y el valor registrado en el estado financiero.

Se puede concluir que el impacto de la reforma tributaria para el sector agropecuario no es mayor, pero existen puntos en cuanto al costo y el valor realizado, que pueden generar diferencias que incrementen el valor por pagar en cuanto a impuestos y pueda generar un efecto en los estados financieros de las organizaciones, mientras se adaptan a los cambios.

Conclusiones

La implementación de la NIC 41 para grandes empresas y la Sección 34 para pequeñas y medianas empresas, ayuda a la organización a tener un mayor control de los costos e ingresos, permite hacer una mejor toma de decisiones que optimiza los procesos, acercándose a una contabilidad de gestión y logra que la producción de la información sea más útil tanto para la administración, como para los usuarios externos.

Teniendo en cuenta las encuestas realizadas, se pudo evidenciar la informalidad que existe en el sector, debido al desinterés y la falta de conocimiento acerca de los beneficios que la estandarización de la información puede traer a las entidades internamente, ya que muchos empresarios le temen a invertir en algo que no saben si pueda traer beneficios y, por el contrario, esta implementación les traiga una mayor carga tributaria.

Por lo cual, debe existir un compromiso tanto de los contadores públicos como de los administradores de las empresas del sector agropecuario para fomentar la presentación de informes contables bajo estándares internacionales, no solo por el factor económico, sino por el alcance y el reconocimiento que se puede llegar a tener nacional e internacionalmente, ya que a pesar de que tenemos zonas geográficas aptas para este tipo de sector no somos de los principales países productores por la informalidad de nuestras empresas.

La homogenización a Normas Internacionales de Contabilidad ayuda a las pequeñas y medianas empresas a estandarizar los criterios de presentación de informes contables bajo estándares de calidad, lo cual permite que las empresas entren a mercados internacionales, mejoren la economía del país y atraigan a nuevos inversionistas.

Con la implementación de estas normas se pudieron obtener beneficios en Multiporc Colombia S. A. S. Por ejemplo, que la organización tuviera un mayor control de su información contable, contara con información exacta en sus costos y ajustara mensualmente el método de valor razonable a sus activos y productos agrícolas. Gracias a esto, la entidad pudo emitir información eficaz, relevante y comparable, que le permitió entrar a competir con grandes empresas.

Según el trabajo realizado en Multiporc Colombia S. A. S., se logró cumplir con la hipótesis propuesta al inicio de este trabajo de investigación, pero adicional al resultado esperado, se logró identificar que también se presentaron impactos significativos en la propiedad,

planta y equipo, ya que se tuvieron que reclasificar y reconocer los activos biológicos porque no estaban siendo medidos bajo los criterios internacionales de contabilidad.

Es importante destacar que en cuanto a la información recolectada durante este trabajo de investigación, el método de valor razonable es el más adecuado, puesto que genera una información fiable, razonable, medible y comparable, además que ayuda a las organizaciones a evidenciar el mal proceso de clasificación y medición de los elementos de los estados financieros, lo cual hace que se difunda información errónea que afecta la toma de decisiones y, por ende, la realidad económica de la compañía.

Recomendaciones

Los profesionales en Contaduría Pública tienen una responsabilidad dentro de la sociedad, ya que son formados para tomar decisiones dentro de las organizaciones, las cuales pueden generar aspectos positivos y negativos. Por tal motivo es importante que desde la academia se enfoquen en fomentar un contador público íntegro, respecto a un desarrollo intelectual y social.

Según lo anterior, queremos hacer un llamado a las universidades y los administradores de las empresas agropecuarias. En cuanto a las primeras, nos parece que hace falta un enfoque de formación orientado hacia el sector agropecuario en el cual no solo se explique a fondo la NIC 41 y las normas contables que le aplican al sector, sino que se haga conciencia de la responsabilidad social que tenemos los contadores públicos y lo mucho que podemos aportar para que el sector sea tenido en cuenta y pueda crecer, ya que cuenta con todo para entrar a competir en los mercados internacionales.

Después de las indagaciones y encuestas realizadas, la informalidad de las empresas agropecuarias corresponde a la falta de información de los beneficios de llevar contabilidad y al miedo de los empresarios de hacerlo porque podrían incurrir en pérdidas monetarias. Este trabajo puede ser el punto de partida para posteriores investigaciones en las cuales se haga énfasis y se pueda realizar una propuesta formal a un organismo competente en la materia, de realizar campañas constantes para informar y mostrar los beneficios de llevar contabilidad a los administradores agropecuarios, con el fin de que Colombia pueda en unos años competir eficientemente en los mercados en el extranjero.

Referencias bibliográficas

Admindefinca. (s.f.). Porcicultura en Colombia. *Finca y campo*. Obtenido de:

<http://www.fincaycampo.com/2014/06/porcicultura-en-colombia/>

Alarcón, E., Brochero, M., Buritica, P., Gómez, J., Orozco, R., Parra, D. y Villamil, L. (1980).

Sector agropecuario colombiano: diagnóstico tecnológico. Bogotá.

Argilés, J., Aliberch, A. y Blandón, J. (2012). A comparative study of difficulties in accounting preparation and judgement in agriculture using fair value and historical cost for biological assets valuation. Un estudio comparativo de las dificultades en la preparación de la contabilidad y el juicio en la agricultura utilizando el valor razonable y el costo histórico de los activos biológicos de valoración. *Revista de Contabilidad*, 15(1), 109-142.

Argilés, J, García, J. y Monllau, T. (2011). Fair value versus historical cost-based valuation for biological assets: predictability of financial information. Valor razonable versus costo histórico de los activos biológicos: valor predictivo de la información contable. *Revista de Contabilidad*, 14(2), 87-113.

Arias, F. J. y Restrepo, J. (2015). Las prácticas de gestión del talento humano empresas agropecuarias del sector bananero en Colombia. *Journal of Agriculture and Animal Sciences*, Vol. 4, n.º 2.

Asociación PorkColombia, Fondo Nacional de la Porcicultura. (2016). *Informe de gestión 2016 Asociación Colombiana de Porcicultores*. PorkColombia, Fondo Nacional de la Porcicultura.

A Statement of Basic Accounting Theory. (1966). Evaston, III: American Accounting Association.

Ball, R. y Brown, P. (1968). An Empirical Evaluation of Accounting Income Numbers. *Journal of Accounting Research*, Vol. 6, nº 2, pp. 159-178.

- Bermúdez, H. (2016). *Proyecto de reforma tributaria: activos biológicos*. Obtenido de: <https://actualicese.com/opinion/proyecto-de-reforma-tributaria-activos-biologicos-hernando-bermudez-gomez/>
- Bernal, A. (2015). *Llegó la hora de que las pymes se pasen a NIIF*. Obtenido de: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pymes/articulo/llego-hora-pymes-apliquen-normas-internacionales-informacion-financier-niif/215993>
- Camacho, L. F. y Gómez, F. (2012). *La empresa agroindustrial en Colombia: caso jurisdicción cámaras de comercio Facatativá y Girardot (Cundinamarca) y comparación con tres territorios*. Tesis de posgrado, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá.
- Caribe, P. P. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de: <http://www.fao.org/americas/perspectivas/produccion-pecuaria/es/>
- Casas, A. y Londoño, Ó. D. (2011). *Propuesta para un sistema de producción porcícola en Ibagué*. Tesis de grado, Universidad de La salle, Bogotá.
- Celin, Y. (2010). *Características del sector agrícola colombiano en la actualidad*. Obtenido de: <http://yennicelin.blogspot.com.co/2010/05/caracteristicas-del-sector-agricola.html>
- Clavijo, S. (Julio de 2017). *Sector agropecuario: desempeño 2016 y perspectivas 2017*. *Diario La República*. Obtenido de: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/sector-agropecuario-desempeno-2016-y-perspectivas-2017-2530374>
- Colina, J. (2017). *Socio líder NIIF de PwC Colombia*. Obtenido de: <http://profitline.com.co/la-del-niif-las-pymes/>
- Colombia. (1996). Artículo 1, Ley 272 de 1996, por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración. *Diario Oficial* N.º 42.746, 18 de marzo de 1996. Obtenido de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col108963.pdf>

Colombia. (2012). Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. *Diario Oficial* N.º 48657, 28 de diciembre de 2012. Obtenido de:

<http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>

Colombia. (2012). Decreto 2784 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. *Diario Oficial* N.º 48657, 28 de diciembre de 2012. Obtenido de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/DICIEMBRE/28/DECRETO%202784%20DEL%2028%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>

Colombia. (2013). Decreto 3022 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Obtenido de:

https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/Normativa/NIIF/dec3022_13.pdf

Colombia. (2013). Decreto 3023 de 2013, por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1. Obtenido de:

http://www.ssf.gov.co/wps/documentos/laentidad/DECRETO_3023_27_DICIEMBRE_2013.pdf

Colombia. (2014). Decreto 2267 de 2014, Por el cual se modifican parcialmente los decretos números 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones. Obtenido de:

http://www.ssf.gov.co/wps/documentos/laentidad/DECRETO_3023_27_DICIEMBRE_2013.pdf

Colombia. (2016). Artículos 92 al 95 de la Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* N.º 50.101 de

29 de diciembre de 2016. Obtenido de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html

- Da Cunha, A., Gomes, V., & Veras, M. (2013). Adoption of fair value for biological assets: Analysis of its relevance in Brazilian companies / Adopción del valor razonable para activos biológicos: Análisis de su relevancia en empresas brasileñas. *Revista Universo Contable*, 9(4), 110-127.
- Dane. (2013). *Cuenta Satélite Piloto de la Agroindustria (CSPA): Procesos de cría de ganado bovino y porcino y su primer nivel de transformación industrial. Resultados preliminares 2005–2011*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Delgado, G. M. (2017). *Norma internacional de contabilidad para la agricultura y su impacto en mercados emergentes*. Conferencia llevada a cabo en Bogotá, Colombia.
- De Palatis, M. A. (2015). La NIC 41 “agricultura” en empresas del sector porcino ubicadas en la región centro occidental de Venezuela. Trabajo de posgrado, Universidad de Caracobo, Venezuela, pp. 6-42.
- Escobedo, R. (2013). Auditando el valor razonable. *Revista de Contaduría Pública*, Vol. 42, n.º 491, pp. 30-34.
- FAO. (1997). Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/unfao/bodies/COAG/COAG15/X0075S.htm>
- Feleagá, N., Feleagá, L. y Raileanu, V. (2012). Theoretical considerations about implementation of IAS 41 in Romania. Consideraciones teóricas sobre la aplicación de la NIC 41 en Rumania. *Theoretical and Applied Economics*, Volume XIX (2012), N.º 2(567), pp. 31-38.

- Fenwarth, A. E. (Febrero de 2017). Situación actual y perspectivas agropecuarias 2017. Diario *Portafolio*. Obtenido de: <http://www.portafolio.co/opinion/andres-espিনosa-fenwarth/situacion-actual-y-perspectivas-agropecuarias-2017-503226>
- García, K., López, M. L. y Cerón, H. (2015). Efecto de la NIC 41 en la actividad agrícola en Colombia. *Magazín empresarial Economía & Empresa*, 11(28), pp. 23-32.
- Gonçalves, R. y Lopes, P. (2015). Accounting in Agriculture: Measurement Practices of Listed Firms. Contabilidad en la agricultura: las prácticas de medición de empresas cotizadas. FEP Working Papers. Los documentos de trabajo (FEP) - FEP-UP, School of Economics and Management, University of Porto, (557), pp. 1-33.
- Gómez, L. J. (1993). Producción pecuaria: elementos bioecológicos, históricos y económicos. Medellín: Ecográficas.
- Gómez, H. B. (25 de noviembre de 2016). Proyecto de reforma tributaria: activos biológicos. Actualícese.com. Obtenido de: <http://actualicese.com/opinion/proyecto-de-reforma-tributaria-activos-biologicos-hernando-bermudez-gomez/>
- Hinke, J. y Stárová, M. (2013). Application possibilities and consequences of biological assets and agricultural produce reporting in accordance with IFRS principles in the Czech Republic. Posibilidades de aplicación y consecuencias de los activos biológicos y productos agrícolas de informes de conformidad con los principios IFRS en la República Checa. *AGRIS on-line Papers in Economics and Informatics*, 5(4), 71-99.
- International Accounting Standards Board - IASB. (2000). NIC 41: Agricultura. Obtenido de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC41.pdf>
- International Accounting Standards Board - IASB. (2009). Sección 13: Inventarios. Obtenido de https://niifparapymes.weebly.com/uploads/5/8/0/9/.../seccion_13_niif_para_pymes.pdf

International Accounting Standards Board - IASB. (2011). Sección 34: Actividades Especiales. Obtenido

de: http://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES_IFRS_for_SMEs_Standard.pdf

International Accounting Standards Board - IASB. (2013). NIIF 13: Valor Razonable. Obtenido de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_13_BV2012.pdf

Instituto Colombiano Agropecuario. (2016). Censo Pecuario Nacional. Obtenido de:

<http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>

International Financial Reporting Standards - IFRS (2013). NIIF para las pymes. Obtenido de:

http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October 2013/Documents/ED_2013_9_ES_website.pdf

International Financial Reporting Standards - IFRS (2015). Marco conceptual para la información financiera. Obtenido de: http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf

Kam, V. (1986). *Accounting Theory. Teoría de la contabilidad*. New York: Jhon Wiley & Sons, Segunda edición, 198-208.

Marmolejo, A. y Villamizar, N. (2006). Manual para la adopción de la norma internacional contable número 41, tratamiento contable de los activos biológicos en sus diferentes etapas, en el sector floricultor, particularmente en el cultivo de rosas. Trabajo de grado, Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

- Marsh, T. y Fischer, M. (2013). Accounting for agricultural products: US versus IFRS GAAP. La contabilización de los productos agrícolas: EE.UU. frente a las NIIF PCGA. *Journal of Business & Economics Research*, 11(2), 11-79.
- Moreno, J. (20 de julio de 2017). Información sobre Multiporc Colombia S. A. S. (Alonso, N. A., Pinzón, M. M. y Vásquez, A. M., entrevistadores).
- OCDE-FAO. (2013). *Perspectivas Agrícolas 2013-2022*. Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Oliveros, L., & Sabogal, F. (2012) La empresa agroindustrial en Colombia: caso jurisdicción cámaras de comercio Facatativá y Girardot (Cundinamarca) y comparación con tres territorios. (Trabajo de grado) Fundación universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá 1 -141
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2016). Producción pecuaria en América Latina y el Caribe. Obtenido de: <http://www.fao.org/americas/perspectivas/produccion-pecuaria/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2017). El papel del sector agropecuario. Obtenido de: <http://www.fao.org/docrep/004/W7451S/W7451S02.htm>
- Pinzón, M. (28 de enero de 2017). Información de la normatividad del sector agropecuario. (Alonso, N. A., Pinzón, M. M. y Vásquez, A. M., entrevistadores).
- Pinzón, M. (15 de julio de 2017). Información sobre Multiporc Colombia S. A. S. (Alonso, N. A., Pinzón, M. M. y Vásquez, A. M., entrevistadores).
- Reyes, F. (2015). El impacto de las NIIF no fue tan profundo como se esperaba. Revista *Dinero*. Obtenido de: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/el-impacto-niif-no-tan-profundo-como-esperaba/214731>

Ribeiro de Oliveira, J., Vieira, I. y Rech, I. (2008). Impostos diferidos na atividade pecuária originados da avaliação dos ativos biológicos pelo valor justo: um estudo de seu reconhecimento e evidenciación nas maiores propriedades rurais do estado de Mato Grosso. Impuestos diferidos sobre la evaluación de la actividad agraria y activos biológicos a valor razonable: un estudio de reconocimiento y revelación en propiedades rurales de la zona rural de Mato Grosso. *Revista Universo Contábil*, vol. 4, n.º 2, pp. 42-58.

Rodríguez, D. M. y Ruiz, J. C. (2016). Comparación del tratamiento contable y financiero de la NIC 41 Agricultura - NIIF para pymes, Sección 34: Actividades Especiales y el Decreto 2649 de 1993. *In Vestigium Ire, Vol. 10*, pp. 180-197.

Romero, Á. J. (2011). *Los principios de contabilidad*. McGraw Hill, pp. 54-134.

Roppa, L. (2006). *Producción global de carne porcina: enfrentando los desafíos en un mundo en transición*. Vº Congreso de Producción Porcina del Mercosur, Río Cuarto.

Silva Filho, A. C. C., Martins, V. G. y Machado, M. A. V. (2013). Adoção do valor justo para os ativos biológicos: análise de sua relevância em empresas brasileiras. Adopción del valor razonable para activos biológicos: Análisis de su relevancia en empresas brasileñas. *Revista Universo Contábil*, 9(4), 110-127.

Stephen, A. (1999). La evolución del marco conceptual para las empresas mercantiles en Estados Unidos. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Extraordinario, n.º 100, pp. 151-194.

Suárez, A. (2007). *El modelo agrícola colombiano y los alimentos en la globalización*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Posición astronómica y geográfica de Colombia*. Obtenido de:

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/posicion_astronomica_geografica_colombia

Superintendencia de Sociedades. (2015 y 2016). *Comportamiento de las empresas más grandes del sector real, por ingresos operacionales*. Informe. Superintendencia de Sociedades, Delegatura de Asuntos Económicos y Contables. Grupo de Estudios Económicos y Financieros. Bogotá.

UNILAC. (s.f.). *Generalidades de la porcicultura en Colombia*. Obtenido de:
<http://www.unilac.com.co/tips/tip134>

Vargas, F. J. (2015). Las prácticas de gestión del talento humano en empresas agropecuarias del sector bananero en Colombia. *Agriculture and Animal Sciences*, 4, 1-13.

Zambrano, F. (1979). Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, número 10, pp. 139-190.

Zapata, J. F. (2009). Verificación y actualización de procesos técnicos según las normas de manejo animal en la granja La Candelaria de la empresa Alimentos Cárnicos S. A. S. Tesis de grado, Corporación Universitaria Lasallista, Caldas, pp. 12-16.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista a profesores expertos

Entrevista

1. **Entrevista para profesores con experiencia en el sector agropecuario, antes y después de la implementación de la Sección 34 y la NIC 41.**

Datos iniciales

Fecha: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Nombre del tema: _____

Nombre del entrevistador:

Datos del entrevistado

Nombre: _____

Profesión: _____

Experiencia: _____

Sector en el que labora: _____

Objetivo de la entrevista

Identificar y profundizar en los tipos de medición utilizados antes de la implementación de la NIC 41 y la Sección 34 Activos Biológicos, así como conocer la opinión de expertos de las nuevas normas aplicables al sector agropecuario.

Presentación

Como parte de nuestro trabajo de grado como requisito de la Facultad de Ciencias

Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, estamos realizando una investigación acerca de los efectos económicos de la implementación de la Sección 34 en Multiporc Colombia S. A. S. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

Cuestionario

Preguntas específicas:

1. ¿Conoce usted el modelo contable que se utilizaba antes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera?

2. ¿El modelo contable antes utilizado le parecía apropiado?

3. ¿Puede hablarnos un poco de las deficiencias y ventajas del modelo antes utilizado por las compañías?

4. ¿Conoce usted dónde se pueden evidenciar los reportes de información financiera que reportan las pymes?

5. ¿Considera que el sector agropecuario contribuye al crecimiento del país?

6. ¿Debería ser el sector agropecuario uno de los más relevantes del país?

7. ¿Conoce la NIC 41 y la Sección 34?

SÍ _____

NO _____

8. ¿Opina usted que la Sección 34 y la NIC 41 son apropiadas para el sector? ¿Por qué?

SÍ _____

NO _____

9. ¿Qué opina del tipo de medición establecido por la NIC 41 y la Sección 34?

10. ¿Qué ventajas y desventajas cree que trae el método de medición a valor razonable a las microempresas colombianas?

11. ¿De acuerdo con su conocimiento, considera que las microempresas están cumpliendo a cabalidad el requisito de implementar la Sección 34 y la NIC 41?

12. ¿Teniendo en cuenta que Colombia es un país caracterizado por su diversidad y sus recursos naturales y que, debido a esto, existe un gran número de pequeñas y medianas empresas pecuarias, considera que con la aplicación de la Sección 34 se pueden obtener mejores beneficios económicos y obtener una información fiel y relevante?

Preguntas generales

1. Cree que la aplicación de la NIC 41 y la Sección 34 es:

Buena Necesaria Eficiente Ineficaz Una pérdida de beneficios

2. El método de medición a valor razonable es:

Bueno Necesario Eficiente Ineficaz Una pérdida de beneficios

3. El método de medición a costo histórico es:

Bueno Necesario Eficiente Ineficaz Una pérdida de beneficios

4. La revelación de la información es:

Buena Necesaria Eficiente Ineficaz Una pérdida de beneficios

5. ¿Qué aspectos adicionales podría aportar a nuestra investigación sobre los métodos de medición y la implementación en Colombia de la Sección 34 para las pymes?

6. ¿Cómo le pareció esta entrevista?

7. Deficiente Aceptable Sobresaliente Excelente

Firma entrevistado: _

Firma entrevistador:

Anexo B. Entrevista a administradores de empresas agropecuarias

Sector pecuario:	
Nombre:	
Fecha:	
Celular:	

1. ¿Cuánto tiempo lleva en el mercado?
 - a) Menos de un año
 - b) Entre 1 y 5 años
 - c) Entre 5 y 10 años
 - d) Entre 10 y 20 años
 - e) Más de 20 años

2. ¿Cuántos empleados tiene?
 - a) Menos de 10
 - b) Entre 10 y 50
 - c) Entre 50 Y 100
 - d) Más de 100

3. ¿En qué departamento del país se encuentra ubicado?

4. ¿Actualmente lleva contabilidad?
Sí__
No__

5. ¿En la actualidad cuenta con contador público?
Sí__
No__

6. ¿Conoce la normatividad de información financiera actual de contabilidad para los cultivos?
Sí__
No__

7. El precio del inventario se establece de acuerdo con:
 - a) El costo
 - b) El precio del mercado
 - c) Los descuentos con el cliente
 - d) La competencia

8. ¿Estaría dispuesto a publicar su información en estados financieros para atraer inversionistas?

Sí__

No__

9. ¿Asumiría costos de tecnología para tener una información más real y que pueda ser comparativa?

Si_

No_

10. ¿Considera que el sector agropecuario es uno de los más importantes en el país?

Sí__

No__

¿Por qué?

11. ¿Cómo le pareció esta encuesta?

a. Excelente

b. Buena

c. Interesante

d. Mala